



2024 - 2030



Jessica Vargas Gómez









GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO,

MUNICIPALIDAD DIST	RITAL DE BARRANCO,
El GTGRD fue aprobado mediante Resolució fecha de la ejecución del presente plan, está	ón de Alcaldía №091-2023-MDB/ALC y a la integrado por:
	6m
Lic. Jessica Vargas Gómez	Hugo Aguirre Saenz
Alcaldesa de Barranco	Subgerente de Gestión del Riesgo de
Presidenta	Desastres
	Secretario Técnico
Miembros:	A
Manuel Milenco Espinoza Loarte	Luis Gabriel Requena Medina
Gerente Municipal	Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión
	Ambiental
This !	
Giuliana Martza Chavez Jasahui	David Antonio Mendoza Saldarriaga
Gerente de Desarrollo Económico	Gerente de Desarrollo Urbano
	If Enle Sille
Tania Clauret Torres Villafuerte	María Emilia Espichán Cortez
Gerente de Educación, Salud y Deporte	Gerente de Cultura y Turismo
	Denis Daniel Diez Robles
Miguel Navarrete Rojas Gerente de Fiscalización y Seguridad	Gerente de Administración Tributaria
Ciudadana	Si Si ili de la constanti de l
2 MC	
María Elena Lizárraga Amesquita	Carlos Segundo Monteya Albildo
Gerente de Administración y Finanzas	Gerente de Participación Vecinal y Bienestar
and the second s	Social
Jessica María Araujo Arredondo	

Jessica María Araujo Arredondo Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización





EQUIPO TÉCNICO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

Conformada mediante Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía №398- 2023- MDB aprueba la conformación del Equipo Técnico para la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual está integrado por:

Hugo Rafael Aguirre Sáenz
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Secretario Técnico

SILL

Manuel Milenco Espinoza Loarte

Gerente Municipal

Luis Gabriel Requena Medina Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

Giuliana Maritza Chávez Jasahui Gerente de Desarrollo Económico David Antonio Mendoza Saldarriaga Gerente de Desarrollo Urbano

Tania Clauret Torres Villafuerte Gerente de Educación, Salud y Deporte

María Emilia Espichán Córtez Gerente de Cultura y Turismo

Miguel Navarrete Rojas
Gerente de Fiscalización y Segundad
Ciudadana

Daniel Diez Robles Grante de Administración Tributaria

Maria Elena Lizárraga Amesquita Gerente de Administración y Finanzas Carlos Segundo Montoya Albildo Gerente de Participación Vecinal y Bienestar Social

Jessica María Araujo Arredondo Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización





PERSONAL DE APOYO DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

Geog. Xavier Gonzales Quevedo

Un (1) representante de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ASISTENCIA TÉCNICA:

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

Ing. Letti Ochoa Flores	Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
Crl. EP. (r) Rómulo Efraín Jalisto Salcedo	Director	Dirección Desconcentrada del
Ing. Jorge Belisario Asenjo Fernández	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres	INDECI – Lima Metropolitana y Callao





























INDICE

P	RESE	NTA	CIÓN	8	
IN	TROD	UCC	CIÓN	9	
١.	ASF	PEC	TOS GENERALES	.10	
	1.1	Ant	ecedentes:	.10	
	1.2	Jus	tificación:	.10	
	1.3	Mar	rco Legal y Normativo:	.11	
	1.3.	1	Marco Internacional:	.11	
	1.3.	2	Marco Nacional:	11	
	1.3.	3	Marco Local:	.12	
	1.4	Mar	rco Conceptual:	12	
	1.5	Met	odología:	16/	
11.	DIA	GNĆ	ÓSTICO	19	
	2.1	Áml	bito de estudio:	19	
	2.1.	1	Ubicación Geográfico:	19	
	2.1.	2	División Política:	19	
	2.1.	3	Sectorización:	19	
	2.1.	4	Aspecto Social:	19	
	2.2	Diag	gnóstico del Riesgo:	31	
	2.2.	1	Escenario de riesgo ante sismo:	31	
	2.2.	2	Escenario de riesgo ante Tsunami:	34	
	2.2.	3	Escenario de Riesgo ante Movimientos en masa	36	
	2.3	Diag	gnóstico Institucional	39	
	2.3.	1	Análisis de recursos humanos	39	
	2.3.	2	Recursos Financieros:	40	
	2.4	Diag	gnóstico Actual de la Educación Comunitaria:	49	
11.	. F	ORN	MULACION	42	
	3.1	Artio	culación:	42	
	3.2	Obje	etivos:	45	
	3.2.	1	Objetivo General:	4	
	3.2.	2	Objetivos Específicos:	Wisgo	
	3.3	Púb	Objetivo General: Objetivos Específicos:	45	
	3.4		odología de Capacitación:		
	3.4.	1	Modalidad:	46	
	3.4.	2	Niveles de aprendizaje:	47	
	34	3	Tinos de Actividades de Canacitación:	12	



0.4.4	
3.4.4 Estrategias de capacitación:	
3.4.5 Aspecto Administrativo:	
3.5 Programación de actividades.	
3.5.1 Matriz de Indicadores y Logros Esperados	
3.5.2 Matriz de acciones, metas y costos:	
3.6 Presupuesto	
3.7 Seguimiento y Evaluación:	
IV. ANEXO	58
TABLAS	TESTER A VOINTE
Tabla 1: Población Censo 2007-2017 y Tasa de Crecimiento del distrito de	ALCALDESA
Barranco	22
Tabla 2: Población por Zonas del distrito de Barranco	22
Tabla 3: Densidad poblacional del distrito de Barranco	23
Tabla 4: Población por grupo etario del distrito de Barranco	. 24
Tabla 5: Población por sexo del distrito de Barranco	25
Tabla 6: Población por grupo etario y sexo del distrito de Barranco	
Tabla 7: Discapacidad de la población del distrito de Barranco	. 27
Tabla 8: Tipo de seguro por sexo del distrito de Barranco	. 28
Tabla 9: Organizaciones Sociales del Distrito de Barranco	29
Tabla 10: Instituciones Educativas del Distrito de Barranco	30
Tabla 11: Mercados del Distrito de Barranco	31
Tabla 12: Nivel de riesgo	31
Tabla 13: Estratificación del nivel de riesgo Tabla 14: Nivel de riesgo	SUBGERENTE
	SUBGERENTE
Tabla 15: Estratificación del nivel de riesgo	36 Gestion Del Rives B
Tabla 16: Capacidad operativa según recursos humanos	39



Tabla 17: Tipo de Intervención en Educación Comunitaria año 2023	41
Tabla 18: Matriz de Articulación	43
Tabla 19: Público Objetivo	45
Tabla 20: Matriz de Indicadores y Logros Esperados	51
Tabla 21: Matriz de Acciones, Metas y Costos	53
	ALIDAD DE A
FIGURAS	Jessica A Vargas Gómez
Figura 1: Mapa de Ubicación del distrito de Barranco	2 Gómez Gómez ALCALDESA
Figura 2: Mapa de Zonas del distrito de Barranco	
Figura 3: Gráfico de la población por grupo etario del distrito de Barranco	24
Figura 4: Gráfico de la población por grupo etario del distrito de Barranco	25
Figura 5: Población por grupo etario y sexo del distrito de Barranco	26
Figura 6: Población según nivel educativo alcanzado del distrito de Barranco	27
Figura 7: Población de discapacidad por sexo del distrito de Barranco	28
Figura 8: Mapa de Riesgo ante Sismo	33
Figura 9: Mapa de peligro ante tsunami	35
Figura 10: Mapa de riesgo ante deslizamientos	38







PRESENTACIÓN

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, fue elaborado por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Barranco, y como entidad establezca el objetivo de fortalecer las capacidades y conocimientos de la población que alberga en su distrito en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres 2024 – 2030 del distrito de Barranco, muestra estrategias metodológicas, actividades y contenidos educativos, dirigidos a la realidad del distrito de Barranco, los cuales tienen la finalidad coadyuvar a las acciones relacionadas a los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres como lo son: el componente Prospectivo, Correctivo y Reactivo; todo el ello para impulsar la participación activa de todos los actores responsables que contribuyan a promover una cultura de prevención y la preparación en todos los actores de la sociedad.

El público objetivo prioritario, ha sido seleccionado tomando en cuenta los resultados obtenidos en la fase del diagnóstico del presente Plan, motivo por el cual cada actividad conlleva al fortalecimiento de las capacidades de los vecinos apoyando al desarrollo de su comunidad.

En ese sentido, la capacitación constante, orientación y principalmente cambio de la mentalidad de las personas es de vital importancia para generar una sociedad resiliente. Toda vez que en el presente Plan se consideran actividades de capacitación como cursos, charlas, talleres, seminarios, foros con temas que incluyen los siete (07) procesos contenidos en los tres (03) componentes de la gestión del riesgo de desastres, aplicando métodos que incentiven la participación voluntaria, reflexiva y activa de la comunidad barranquina objeto del presente documento.





INTRODUCCIÓN

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, busca desarrollar la cultura de prevención que se enmarca en los procesos de la gestión del riesgo de desastres. Ello elaborado con base a la guía del Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (RJ Nº022-2015-CENEPRED) y el Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva 2022 – 2025 (RJ NºD0037-2022-INDECI), todo ello en el marco de la Ley Nº29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº060-2024-PCM.

El presente Plan se estructurado por los siguientes Capítulo:

Capítulo I: Aspectos Generales que describen los Antecedentes, el Marco Legal, La Justificación, el Marco Conceptual y la Metodología que describe las etapas de construcción del Plan de Educación Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco.

Capítulo II: El diagnóstico: define el ámbito de ejecución y precisa el diagnóstico territorial del riesgo de desastres e institucional en materia de educación comunitaria.

Capitulo III: Formulación: este apartado esta articulado con la política nacional, planes e instrumentos de gestión de la municipalidad de Barranco. Está articulación se muestra en una matriz donde se tiene la alineación de la Política de Estado Nº32 – Gestión del Riesgo de Desastres, con la Política de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2030 – PLANAGERD, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional, el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan de Prevención y Reducción del distrito de Barranco. Con base a todo ello, se formula el Objetivo Estratégico, los temas, contenidos, entre otras actividades.

El PEC 2024 – 2030 del Distrito de Barranco, se aprobará mediante Resolución de Alcaldía y los informes del seguimiento y monitoreo estarán a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes serán los encargados a través del Secretario Técnico en reportar al GTGRD para su evaluación y cumplimiento.





ASPECTOS GENERALES

1.1 Antecedentes:

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 – 2030, constituye uno de los planes específicos en gestión del riesgo de desastres que contribuirá al desarrollo de una cultura de prevención, al fortalecimiento de capacidades y al incremento de la resiliencia de la comunidad del distrito de Barranco.

En el distrito de Barranco, de conformidad con a la recurrencia de emergencias registrada por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), en el periodo del 2003 al 2023, se han registrado un total de 34 incendios urbanos, 1 explosión, 9 deslizamientos y 1 sismo. Así mismo se debe tener con consideración que el distrito se encuentra en el radio de influencia del Cinturón de Fuego del Pacífico, costa central donde existe una acumulación de energía en la zona de contacto entre la Placa de Nazca y la Sudamericana, cuya magnitud está programada igual a 8.8 Mw.

Además, como parte del cumplimiento de metas y actividades programadas anualmente, la Municipalidad Distrital de Barranco por intermedio de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, viene desarrollando actividades de capacitación, conferencias, ferias, etc. a la población en general dentro de su ámbito jurisdiccional, con la finalidad de promover la participación activa de la sociedad civil organizada en la Gestión del Riesgo de Desastres.

1.2 Justificación:

Que, mediante artículo 18º de la Ley Nº29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establece la participación de las entidades privadas y de la sociedad civil constituye un deber y un derecho para la puesta en marcha de una efectiva Gestión del Riesgo de Desastres, sustentado en el principio participación.

Asimismo, en numera 11.3 del Reglamento en mención establece que los Gobiernos Locales identifican el nivel de riesgo existentes en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban planes específicos vinculados a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en el artículo 39º del presente reglamento.



Entre los principales temas que contiene el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, se establecen en el marco de los siete (07) procesos de la gestión del riesgo de desastres, toda vez que se busca generar una cultura de prevención en la población del distrito de Barranco, sustentándolo en el compromiso y participación de todos los miembros de la comunidad.

Entre el público objetivo identificado priorizado en este Plan de Educación Comunitaria, se tiene a los líderes comunitarios, organizaciones sociales, entidades públicas ubicadas en el distrito, comerciantes y brigadistas comunitarios, todo ello, con un enfoque de género, intercultural y multidisciplinario.

1.3 Marco Legal y Normativo:

1.3.1 Marco Internacional:

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, se llevó a cabo en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón), donde se determinó cuatro prioridades:

- Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.
- Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

1.3.2 Marco Nacional:

- Constitución Política del Perú, en su artículo 44º establecer que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la Soberanía Nacionale garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado Nº32 del Acuerdo Nacional referido a la Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de la población.
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley Nº28044, Ley General de Educación Art. 46 al 48 lo cual hace referencia a la Educación Comunitaria desarrollando su concepto y finalidad, convalidación de los aprendizajes y fomento de la educación comunitaria.



- Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo Nº048-2024, aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Decreto Supremo N º054-2011-PCM, aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Decreto Supremo Nº011-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley General de la Educación - Capítulo VII Educación Comunitaria.
- Resolución Jefatural Nº022-2015 CEMEPRED/J, aprueba la Guía para Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo Nº115-2022, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030.
- Resolución Jefatural NºD000037-2022-INDECI-JEF-INDECI, Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva PEC INDECI 2022-2025.
- Decreto Supremo Nº060-2024-PCM. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley Nº29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

1.3.3 Marco Local:

- Resolución de Alcaldía Nº091-2023-MDB/ALC, conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco.
- Resolución de Alcaldía Nº398-2023-MDB, aprueba la Conformación del Equipo Técnico para la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución de Alcaldía Nº045-2024-MDB, aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 – 2030.
- Resolución de Alcaldía Nº274-2024-MDB, aprueba el Plan de Preparación en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco 2024 – 2026.

1.4 Marco Conceptual:

Para mejor entendimiento del presente Plan, se muestra los principales término vinculados a la Educación Comunitaria con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres:

 a) Educación: La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de



las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad (MINEDU, 2003).

- b) Comunidad: Conjunto de personas, familias y entidades que viven y coexisten en un área geográfica determinada, comparten necesidades comunes, posen un conjunto de normas que la regulan, sus miembros se identifican entre sí, tienen un ámbito claramente definido, regional, provincial, distrital o comunal, enfrentan riesgos comunes en su territorio (CENEPRED, 2015).
- c) Educación Comunitaria: Es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconocer y valora. Se desarrolla desde las organizaciones de la Sociedad (MINEDU, 2012).

De acuerdo al Art. 112 del Reglamento de la Ley N°28044, los Objetivos de la Educación Comunitaria son:

- Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivos y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida.
- Complementar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas.
- Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno.
- Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida.

Mientras que, de conformidad con el Artículo 113º del Reglamento de la LeX Nº28044, las características de la educación comunitaria que se percibe en una comunidad se resume en lo siguiente:



- Es heterogénea, porque atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.
- Es flexible, porque se adecúa a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y económico - productivos.
- d) Organización Comunitaria Participativa: La organización comunitaria participativa se basa en los principios de solidaridad y cooperación e implica, entre otros, los siguientes aspectos:
- Participar en la ejecución de los planes y estrategias locales.
- Prestar apoyo y contribuir a la sensibilización pública.
- Crear una cultura de prevención y a educar sobre el riesgo de desastres de manera inclusiva.

Considerando esto podemos realizar alianzas para establecer relaciones de largo plazo, ya sea ente la comunidad y otras organizaciones o instituciones que tengan intereses compartidos, tales como entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, universidades, colegios profesionales, entidades privadas, entre otros que tengan intereses compartidos y se comprometan con la resiliencia de la comunidad (INDECI, 2020).

- e) Comunicación Comunitaria: La comunicación comunitaria es muy importante debido a que motivan a la comunidad en todo el proceso de construcción de resiliencia que incluye los siguientes aspectos:
 - Comprensión del riesgo, como este se construye y que acciones deben tomarse para evitar conformar nuevos riesgos.
 - Comprensión de las emergencias o desastres como resultado de un riesgo no reducido ni controlado.
 - Comprensión de las medidas para enfrentar y recuperarnos de una emergencia o desastre.

Podemos lograr que la comunicación comunitaria a partir de distintas estrategias lúdicas (juegos comunitarios), recreativas, artísticas que tengan en cuenta las expresiones culturales, manifestaciones folclóricas, identidad local, entre otras.



En esa línea se pueden desarrollar talleres o actividades participativas en las que debemos buscar la coordinación entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias y la población.

Debemos tener en cuenta que muchas veces la población se sensibiliza desde la vivencia de un evento que marque un cambio en sus actitudes o comportamientos ante desastres o con la difusión de eventos pasados a través de materiales audiovisuales, testimonios reales, etc. (INDECI, 2020).

- f) Cultura de Prevención: Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permite identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse se las emergencias o desastres. La cultura de prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad (Reglamento de la Ley N°29664).
- g) Plan de Educación Comunitaria: Es el instrumento de planificación de actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de su comunidad. Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida (CENEPRED, 20105).
- h) Gestión del Riesgo de Desastres: Según el Artículo 3° del Reglamento de la Ley Nº29664, se define a la Gestión del Riesgo de Desastres como proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando la política nacional y territorial de manera sostenible.
- i) Competencias: Se entiende como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades, a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Asimismo, ser competente implica combinar determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros (INDECI, 2019).



j) Capacidades: Entendido también como los recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

1.5 Metodología:

La metodología empleada para la elaboración del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 – 2030, ha seguido las pautas previstas en la Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, aprobada mediante Resolución Jefatural N°022-2015-CENEPRED, así como del Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva 2022 – 2025, aprobado mediante Resolución Jefatural N° D000037-2022-INDECI-JEF INDECI. En base a los mencionados lineamientos se ha realizado una serie de actividades que se presentan a continuación:

Fase 01: Organización y planificación:

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 – 2030, se elaboró en atención a las actividades programadas por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco, cuyo recurso humano consistió en el Equipo Técnico conformado con Resolución de Alcaldía Nº398-2023-MDB, que aprueba la Conformación del Equipo Técnico para la elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres.

Fase 02: Diagnóstico:

Se sintetizó las normativas internacionales, nacionales y locales vigentes vinculantes al Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, así como la recopilación de las definiciones a partir de revisión bibliográfica.

El procesamiento y análisis cartográfico identifica el peligro, vulnerabilidad y riesgo del ámbito distrital permitiendo reconocer a la población más vulnerable como población adulta mayor, distribución de la población por grupo etario y zonas del distrito, nivel educativo, entre otros.





Fase 03: Formulación:

El Equipo Técnico asignado para la elaboración del presente Plan desarrolla las siguientes actividades:

- Definición de los objetivos prioritarios alienados al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD vigente, síntesis de coordinación del presente Plan con políticas enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres y los Instrumentos de planificación.
- Se identificaron las acciones estratégicas.
- Se elaboró la Matriz de Metas, Acciones y Responsables.

Fase 04: Validación y Aprobación:

A través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco, presentará el proyecto del "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030", que contó con las observaciones y asistencia técnica del CENEPRED e INDECI al Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Barranco para la revisión y validación al proyecto del citado Plan. Así mismo, se remitirá al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco, para su revisión y aprobación, dejando constancia que el presente Plan será aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

Fase 05: Implementación:

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, ha sido construido en el marco de los tres (03) componentes y de los siete (07) procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual se aplicará en el ámbito del distrito de Barranco, teniendo en cuenta los lineamientos que procedan del CENEPRED e INDECI.

La implementación del mencionado Plan, se tomará en cuenta el Programa Presupuestal 0068 con cargo al presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Barranco, sin demandar recursos adicionales al tesoro público. Asimismo, se toma en cuenta otros mecanismos de financiamiento como recursos propios, convenios interinstitucionales específicos con otras entidades públicas y privadas, ONG, entre otros.



El Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 – 2030, será incluido en el Plan Operativo Institucional vigente para ser establecida como metas a cumplir por esta corporación municipal.

Fase 06: Monitoreo y Evaluación:

El monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, estará a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, por medio de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco. Este monitoreo se realizará cada semestre, elaborándose un informe de evaluación final anualmente y al culminar la vigencia del Plan. Es importante mencionar que al momento del monitoreo del Plan, se realizará anualmente hasta su culminación.

DAD DE SANSON DE SUBBERENTE DE

Imagen 1: Capacitación en Mapa Comunitario de Riesgo







II. DIAGNÓSTICO

2.1 Ámbito de estudio:

2.1.1 Ubicación Geográfico:

El distrito de Barranco, es uno de los distritos de Lima Metropolitana, con dispositivo legal de creación la Ley s/n del 26 de octubre de 1874, con una extensión de 2.7 km² de superficie. Está ubicado a 58 m.s.n.m.

Geográficamente se ubica entre las siguientes coordenadas geográficas: 12°8′30″ S, 77°1′0″ W, Zona 18, hemisferio sur.

2.1.2 División Política:

El distrito de Barranco, limita con los siguientes distritos:

- o Por el Note, con el distrito de Miraflores.
- o Por el Sur, con el distrito de Chorrillos.
- Po el Este con el distrito de Santiago de Surco.
- o Por el Oeste, con el Océano Pacífico.



El distrito de Barranco se subdivide en juntas vecinales comunales, organizaciones de promueven la participación entre los vecinos y ante la Municipalidad de Barranco. Entre sus principales funciones tienes representar a los vecinos de sus zonas, recibir quejas, iniciativas y propuestas de los vecinos, organizaciones sociales u otras organizaciones.

En el distrito de Barranco existe un total de 25 Juntas Vecinales (Zonas), los cuales son representados por un Consejo Directivo, el mismo que será integrado por seis (06) vecinos, elegidos democráticamente por los residentes de cada zona del distrito por un periodo de un (01) año, aprobados por Ordenanza Nº609 2023 – MDB.

2.1.4 Aspecto Social:

De conformidad con el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y el III de Comunidades Indígenas, ejecutada el 22 de octubre del 2017 en el área urbana, para obtener información estadística actualizada sobre la magnitud, distribución y composición, así como de las características de las viviendas y de los hogares.







0.7 Kilometers Límite Distrital Areas Verdes Acantilado Manzanas Malecon 1:5,275 Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Barranco 2024 - 2030 0.35 0.175 Figura 1: Mapa de Ubicación del distrito de Barranco 0 8021200 0007296 0055590 SANTLAGO DE SURCO SANTIAGO DE SURCO CHORRILLOS BARRANCO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
SUBGERENCIA DE GESTADO DEL RIESGO DE DESASTRES BISTEMA DE COORDENADAS: UTA MGS 84, ZONA 183 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAPA DE UBICACION TAD DE BA EQUIPO TECNICO -PPRRO MDB ESCALA: VOBO IBGERENTE SETTEMBRE 2023 ELABORADO POR: FECHA: 8656000 0022200 0008999 0057288 0007588 2656500





Figura Nº2: Mapa de Zonas del distrito de Barranco

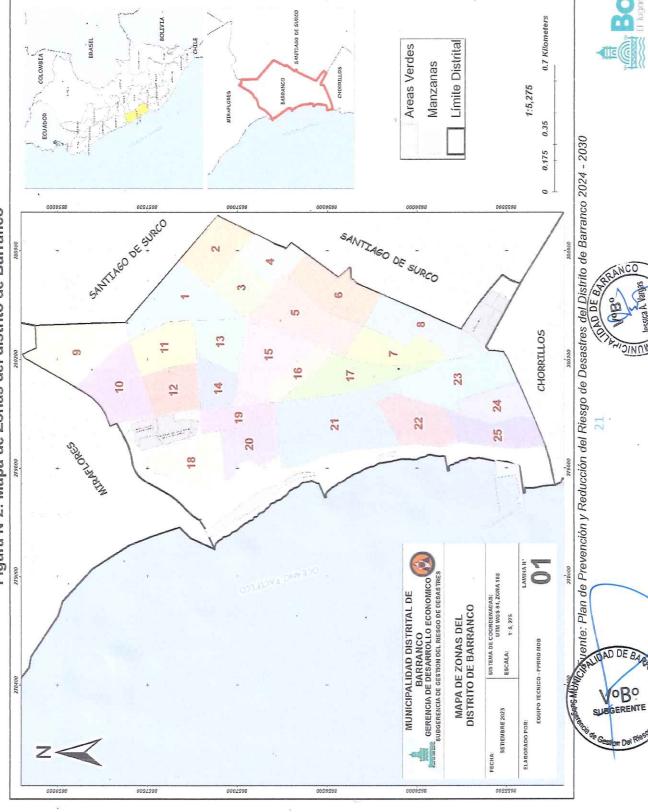




Tabla 1: Población Censo 2007-2017 y Tasa de Crecimiento del distrito de Barranco

ÁMBITO	CENSO INEI 2007	CENSO INEI 2017	TASA DE CRECIMINETO 2007-2017
BARRANCO	33 903	34 378	1.4%

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaboración: Equipo Técnico

2.1.4.1 Población por Zonas:

El distrito está dividido en 25 Juntas Vecinales o Zonas, los cuales son agrupaciones que se constituyen como mecanismos que fomentan la participación vecinal efectiva en el distrito. Lo integran vecinos y vecinas que cuentan con reconocimiento municipal, delimitados por zonas, para efectos de una organizada y proporcional representación vecinal.

Tabla 2: Población por Zonas del distrito de Barranco

ZONAS	POBLACIÓN CENSO 2017	%
Zona 1	1039	3.1
Zona 2	1887	5.6
Zona 3	1380	4.1
Zona 4	821	2.4
Zona 5	2943	8.8
Zona 6	3313	9.9
Zona 7	1516	4.5
Zona 8	2399	7.1
Zona 9	1521	4.5
Zona 10	978	2.9
Zona 11	1832	5.5
Zona 12	1334	4.0
Zona 13	931	2.8
Zona 14	745	2.2
Zona 15	1760	5.2
Zona 16	515	1.5
Zona 17	988	2.9
Zona 18	1836	5.5
Zona 19	652	1.9
Zona 20	583	1.7 5.6 S
Zona 21	1869	5.6
Zona 22	483	1.4
Zona 23	1382	4.1
Zona 24	262	0.8
Zona 25	633	1.9

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico.





2.1.4.2 Densidad de la Población:

Tabla 3: Densidad poblacional del distrito de Barranco

Zona	Área (Km2)	Población	Densidad (Hab/Km2)
Zona 1	0.120718	1039	8606.8
Zona 2	0.079046	1887	23872.2
Zona 3	0.063747	1380	21648.0
Zona 4	0.055891	821	14689.4
Zona 5	0.135171	2943	21772.4
Zona 6	0.097221	3313	34076.9
Zona 7	0.075637	1516	20043.1
Zona 8	0.103168	2399	23253.2
Zona 9	0.128429	1521	11843.1
Zona 10	0.105738	978	9249.3
Zona 11	0.081611	1832	22447.8
Zona 12	0.073755	1334	18086.8
Zona 13	0.069268	931	13440.5
Zona 14	0.051263	745	14533.0
Zona 15	0.112299	1760	15672.4
Zona 16	0.044344	515	11613.9
Zona 17	0.096185	988	10271.9
Zona 18	0.096457	1836	19034.4
Zona 19	0.050571	652	12892.7
Zona 20	0.066132	583	8815.7
Zona 21	0.21363	1869	8748.8
Zona 22	0.08821	483	5475.6
Zona 23	0.128669	1382	10740.7
Zona 24	0.060533	262	4328.2
Zona 25	0.073614	633	8599.0



Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico.

Indicador que refleja el grado de ocupación del territorio, expresa la cantidad promedio de población asentada en una determinada unidad de superficie del territorio de estudio. La densidad urbana corresponde al cálculo promedio de personas de una determinada zona por unidades de superficie. Dichos datos obtenidos, puede prever distintos escenarios, y así anticipar posibles problemas en transporte, vivienda, seguridad cuando la densidad es muy alta o escases de equipamiento de infraestructura cuando la densidad es baja.







2.1.4.3 Población según Grupo Etario:

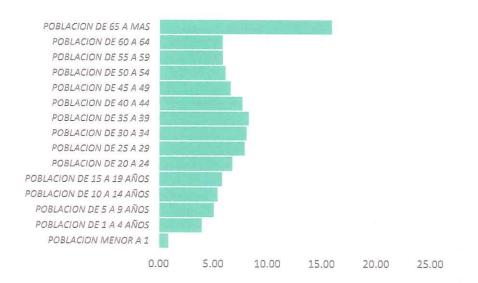
Tabla 4: Población por grupo etario del distrito de Barranco

GRUPO ETARIO	POBLACION	%
POBLACION MENOR A 1	305	0.89
POBLACION DE 1 A 4 AÑOS	1370	3.99
POBLACION DE 5 A 9 AÑOS	1739	5.06
POBLACION DE 10 A 14 AÑOS	1856	5.40
POBLACION DE 15 A 19 AÑOS	1997	5.81
POBLACION DE 20 A 24	2323	6.76
POBLACION DE 25 A 29	2712	7.89
POBLACION DE 30 A 34	2770	8.06
POBLACION DE 35 A 39	2839	8.26
POBLACION DE 40 A 44	2632	7.66
POBLACION DE 45 A 49	2264	6.59
POBLACION DE 50 A 54	2098	6.10
POBLACION DE 55 A 59	2013	5.86
POBLACION DE 60 A 64	2002	5.82
POBLACION DE 65 A MAS	5458	15.88



Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico.

Figura 3: Gráfico de la población por grupo etario del distrito de Barranco
Población por grupo etario (%)



Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INE Elaborado: Equipo Técnico del PPRRD.

2.1.4.4 Población por sexo:

El distrito de Barranco, presenta una población mayoritariamente femenina con un 53.6% a diferencia del 46.4% de la población masculina.





Tabla 5: Población por sexo del distrito de Barranco

HOMBRE	%	MUJER	%
15 949	46.4	18 429	53.6

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico del PPRRD.

Figura 4: Gráfico de la población por grupo etario del distrito de Barranco

Población por Sexo del distrito de Barranco





Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico.

Tabla 6: Población por grupo etario y sexo del distrito de Barranco

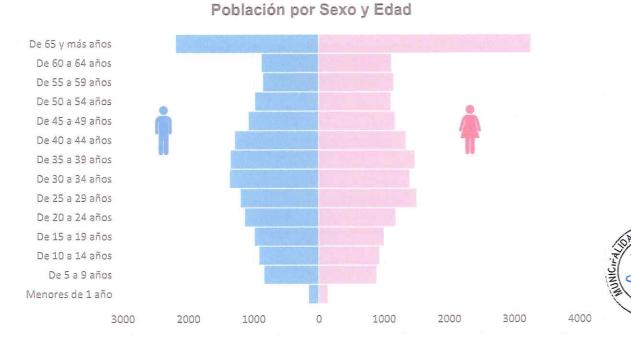
GRUPO ETARIO	%	POBLACION	HOMBRE	%	MUJER	%
POBLACION MENOR A 1	0.89	305	162	1.02	143	0.78
POBLACION DE 1 A 4	3.99	1370	669	4.19	701	3.80
POBLACION DE 5 A 9	5.06	1739	843	5.29	896	4.86
POBLACION DE 10 A 14	5.40	1856	922	5.78	934	5.07
POBLACION DE 15 A 19	5.81	1997	992	6.22	1005	5.45
POBLACION DE 20 A 24	6.76	2323	1138	7.14	1185	6.43
POBLACION DE 25 A 29	7.89	2712	1204	7.55	1508	8.18
POBLACION DE 30 A 34	8.06	2770	1369	8.58	1401	7.60
POBLACION DE 35 A 39	8.26	2839	1358	8.51	1481	8.04
POBLACION DE 40 A 44	7.66	2632	1290	8.09	1342	7.28 6.41 8
POBLACION DE 45 A 49	6.59	2264	1083	6.79	1181	6.41 Sw
POBLACION DE 50 A 54	6.10	2098	984	6.17	1114	6.04
POBLACION DE 55 A 59	5.86	2013	859	5.39	1154	6.26
POBLACION DE 60 A 64	5.82	2002	879	5.51	1123	6.09
POBLACION DE 65 A MAS	15.88	5458	2197	13.78	3261	17.69

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico del PPRRD.





Figura 5: Población por grupo etario y sexo del distrito de Barranco



Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico del PPRRD.

2.1.4.5 Población según Nivel Educativo Alcanzado:

El nivel educativo de la población de Barranco presenta una homogeneidad entre varones y mujeres. Se contempla un alto número de habitantes con un alto grado académico. En la diferencia entre varones y mujeres las mujeres presentan una mayoría hasta el nivel académico Superior no Universitaria Completo; mientras que los varones representan una mayoría en la educación Universitaria Completa, Maestrías y Doctorados.

Además, el Grado de Calificación de la Población (GCP), el cual expresa el grado de preparación de la población para participar en forma activa y calificada en las actividades que se planifiquen para conseguir el desarrollo económico del territorio. Se asume que mientas mayor es el grado de calificación de la población de territorio, mayor es su posibilidad de desarrollo económico. En el distrito de Barranco el GOR representa el 109.3%, teniendo una población académicamente posicionada.







Figura 6: Población según nivel educativo alcanzado del distrito de Barranco

Población de 3 años a más, por Nivel Educativo Alcanzado

1000

Jessiga A Vargas

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico

■ Hombres ■ Mujeres

2.1.4.6 Población según tipo de Discapacidad:

10

1

Tabla 7: Discapacidad de la población del distrito de Barranco

Discapacidad	Hombre	Mujer	Total
Ver, aun usando anteojos	966	1 519	2 485
Oír, aun usando audífonos	296	372	668
Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro	102	134	236
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	392	698	1 090
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	191	240	431
Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	145	174	319
Ninguna	14 318	16 055	30 373

OBO SUBGERENTE SUBGERENTE OF GEODIAN DEI RIEGERENTE

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico.

Barranco de conformidad con el Censo llevado a cabo en octubre del 2017, identifico personas con distintas discapacidades, además, se ha identificado por sexo, lo cual de esa diferenciación se tiene que, por ejemplo, se presenta un total de 1 519

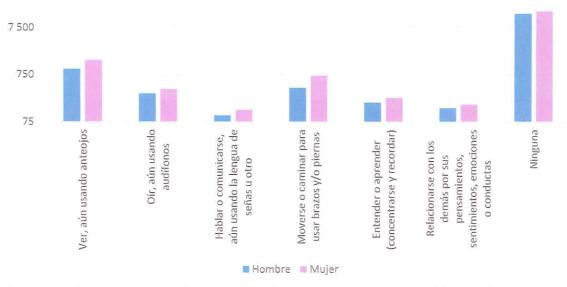


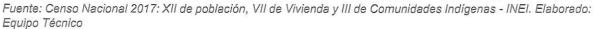


habitantes que no pueden ver a diferencia de la población masculina que presenta un 966, en ambos casos siendo un alto porcentaje de la población.

Figura 7: Población de discapacidad por sexo del distrito de Barranco

Población por Sexo y Discapacidad





Otra de las discapacidades más resaltantes en el distrito de Barranco, corresponde a Moverse o Comunicarse, aun usando la lengua de seña u otro. Lo cual, en caso de ocurrencia de algún fenómeno de origen natural como un sismo, serían los más afectados por el impedimento que presentan.

2.1.4.7 Tipo de Seguro:

Tabla 8: Tipo de seguro por sexo del distrito de Barranco

	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					SUBGERENTE	
	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro	Ninguno	SUBGERENTE Geographical Riverses Total
Hombres	2 119	6 792	542	3 823	437	3 224	15 949
Mujeres	2 683	8 240	536	4 306	517	3 265	18 429
BARRANCO	4 802	15 032	1 078	8 129	954	6 489	34 378

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI. Elaborado: Equipo Técnico del PPRRD.





De la totalidad de la población barranquina, la población con mayor porcentaje está afiliada al seguro de EsSalud, seguido por seguros privado con un total de 15 032 y 8 129 habitantes respectivamente. Ello, nos indica que en Barranco hay un importante grupo humano con ingresos por encima de la canasta básica que les permite costea un seguro en la entidad privada, sin embargo, aún se presenta un grueso de población que no cuentan con seguro, 6 489 habitantes.

2.1.4.8 Organizaciones Sociales

Las organizaciones sociales corresponden a toda forma organizativa de personas naturales, jurídicas o de ambas inscritas o no en Registros Públicos, que se constituyen sin fines lucrativos, políticas, partidarios, gremiales ni confesionales, por su decisión.

Toda Organización social está registrado en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS, el cual es el sistema y proceso de reconocimiento y registro, a cargo de las municipalidades distritales de la provincia de Lima y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en sus respectivos niveles, de las organizaciones sociales ubicadas al interior de sus jurisdicciones. En el caso del distrito de Barranco, se tienen los siguientes:

Tabla 9: Organizaciones Sociales del Distrito de Barranco

ORGANIZACIONES SOCIALES	DEL DISTRITO DE BARRANCO
Comité de Vaso de Leche – Rodríguez Soto	Comité de Vaso de Leche – Nuestra Señora de Guadalupe
Comité de Vaso de Leche - Tiravanti	Comité de Vaso de Leche – San Rosa
Comité de Vaso de Leche – Lima	Comité de Vaso de Leche - San Ambrosio
Comité de Vaso de Leche – Nuestra Señora de Fátima	Comité de Vaso de Leche – Mariátegui
Comité de Vaso de Leche – Señor de la Misericordia	Comité de Vaso de Leche – Enrique Barrón Comité de Vaso de Leche – Fraternal Comité de Vaso de Leche – Buena
Comité de Vaso de Leche - San Martín	Comité de Vaso de Leche – Fraternal (8)
Comité de Vaso de Leche – Mariano de los Santos	Comité de Vaso de Leche – Buena Amistad
Comité de Vaso de Leche - Raimondi	Comité de Vaso de Leche – Quinta Ríos
Comité de Vaso de Leche - Villanueva	Comité de Vaso de Leche - Piérola
Comité de Vaso de Leche – Virgen de las Mercedes	Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG
Junta Vecinal Comunal - Zona 1	Junta Vecinal Comunal - Zona 14
Junta Vecinal Comunal - Zona 2	Junta Vecinal Comunal - Zona 15
Junta Vecinal Comunal - Zona 3	Junta Vecinal Comunal - Zona 16







Junta Vecinal Comunal - Zona 4	Junta Vecinal Comunal - Zona 17				
Junta Vecinal Comunal - Zona 5	Junta Vecinal Comunal - Zona 18				
Junta Vecinal Comunal - Zona 6	Junta Vecinal Comunal - Zona 19				
Junta Vecinal Comunal - Zona 7	Junta Vecinal Comunal - Zona 20				
Junta Vecinal Comunal - Zona 8	Junta Vecinal Comunal - Zona 21				
Junta Vecinal Comunal - Zona 9	Junta Vecinal Comunal - Zona 22				
Junta Vecinal Comunal - Zona 10	Junta Vecinal Comunal - Zona 23				
Junta Vecinal Comunal - Zona 11	Junta Vecinal Comunal - Zona 24				
Junta Vecinal Comunal - Zona 12	Junta Vecinal Comunal - Zona 25				
Junta Vecinal Comunal - Zona 13	Asociación de Emolienteros				
Comedor Popular de la Municipalidad	Comedor San José Obreros				
Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de Barranco 2021- 2024					

Fuente: Municipalidad Distrital de Barranco

En los RUOS inscritos de la Municipalidad Distrital de Barranco se tiene (19) comités del vaso de leche, (25) juntas vecinales, (01) asociación de emolienteros, (01) Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, (02) comedores populares y (01) Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de Barranco.

2.1.4.9 Instituciones Educativas:

Según el Padrón de Instituciones Educativas que gestiona el Ministerio de Educación, el distrito de Barranco, perteneciente a la UGEL 07, tiene 34 instituciones educativas,14 de gestión públicas y 20 privadas conformado por las siguientes modalidades: Inicial, Primaria, Secundaria, Básica alternativa, Básica especial, Escuela superior pedagógica, Cuna jardín, Jardín, Superior tecnológica y Técnico productiva – CETPRO.

Tabla 10. Instituciones Educativas del Distrito de Barranco

Tipo	Cantidad	Cantidad alumnos	Docentes	
Centros educativos públicos	14	11 844	834	E BAG
Centros educativos privados	20	5 672	392	RENT
Total	34	17 516	1 226	n Del n

Fuente: Escale - Minedu. Elaborado: Equipo Técnico.

2.1.4.10 Mercado de Abastos

El distrito a pesar de sus dimensiones, presenta un total de seis (06) mercados, estos corresponden a los siguientes:





Tabla 11. Mercados del distrito de Barranco

No	Mercado				
1	Asociación de Comerciantes del Mercado San Martín de Porre				
2	A.C.S. Las Torres				
3	Asociación de Comerciantes del Mercado Nº2				
4	Mercado de Abastos La Frontera				
5	Centro Comercial el Capullo				
6	Mercado de Abastos Dávalos				

Fuente: Equipo Técnico MDB

2.2 Diagnóstico del Riesgo:

2.2.1 Escenario de riesgo ante sismo:

2.2.1.1 Determinación de riesgo por sismos del distrito de Barranco: Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

Tabla 12: Nivel de riesgo

NIVELES DE RIESGO						
NIVEL	RANGO					
MUY ALTO	0.063	<	R	≤	0.227	
ALTO	0.023	<	R	≤	0.063	
MEDIO	0.006	<	R	≤	0.023	
BAJO	0.002	≤	R	≤	0.006	

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 13: Estratificación del nivel de riesgo

MATRIZ DE RIESGO					
NIVEL	DESCRIPCIÓN	HEART OF HOSE			
RIESGO MUY ALTO	Magnitud mayor a 8º. Tuberías subterráneas rotas. Procesos de licuación de suelos. En zonas costeras generación de tsunami y procesos de licuación de suelos; con microzonificación sísmica correspondiente a la ZONA IV: Depósitos de arenas de compacidad suelta a media, depósitos de limos y arcillas de consistencia blanda a media; un pendiente > a 50° (muy escarpado). Grupo etario comprendido por niños menores 5 y adultos mayores a 65 años, con discapacidad mental – intelectual, zonas con mayor densidad poblacional, zonas tugurizadas. No poseen ningún tipo de seguro, sin ningún nivel de instrucción. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar viviendas de paredes de quincha, piedra con barro. Así mismo su abastecimiento de agua potable es en pozos y no cuenta con servicios higiénicos. Corresponde a la Población Económica Activa desempleadas y su régimen de tenencia de vivienda de otra forma a los establecidos para el análisis del presente diagnóstico.	0.063 < R ≤ 0.227			







	MATRIZ DE RIESGO				
NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO			
RIESGO ALTO	Magnitud mayor a 8°. Tuberías subterráneas rotas. Procesos de licuación de suelos. En zonas costeras generación de tsunami y procesos de licuación de suelos; con microzonificación sísmica correspondiente a la ZONA IV: Taludes de fuerte pendiente, zonas del acantilado; un pendiente entre 50° a 35° (moderadamente inclinado). Grupo etario comprendido entre 6 a 11 años y de 60 a 64 años de edad, población con discapacidad visual. Poseen seguro del tipo SIS. Con nivel de instrucción inicial. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar viviendas con paredes de triplay, estera y calaminas. Así mismo su abastecimiento de agua potable es por camión cisterna - pilón y el servicio higiénico es por acequia - letrina. Corresponde a la Población Económica Activa que esta como trabajador del hogar y el régimen de tenencia de vivienda es alquilada.	0.023 ≤ R < 0.063			
RIESGO MEDIO	Magnitud mayor a 8°. Tuberías subterráneas rotas. Procesos de licuación de suelos. En zonas costeras generación de tsunami y procesos de licuación de suelos; con microzonificación sísmica correspondiente a la ZONA II: Zona de afloramiento de roca con diferentes grados de fracturación, depósitos de grava y depósitos de limos y arcillas de consistencia rígida a muy rígida; una pendiente > 5° - ≤ 15° (Ligeramente inclinada). Grupo etario comprendido por personas entre 12 a 17 años y de 45 a 59 años, presentan discapacidad motriz (mover brazos y piernas) y audición y habla. Poseen seguro Essalud – FF.AA. y PNP, con un nivel de instrucción primario - secundario. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar paredes con material de adobe – tapia o madera. Así mismo su abastecimiento de agua potable es por red pública fuera de vivienda y su servicio higiénico es una red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Corresponde a la Población Económicamente Activa que es empleado / obrero y personas con negocios propios y el régimen de tenencia de vivienda es cedida.	0.006 ≤ R < 0.023			
RIESGO BAJO	Magnitud mayor a 8°. Tuberías subterráneas rotas. Procesos de licuación de suelos. En zonas costeras generación de tsunami y procesos de licuación de suelos; con microzonificación sísmica correspondiente a la ZONA I: Afloramiento rocoso y depósitos de gravas. Periodos 0.1 s a 0.15 s.; limos y arcillas de consistencia media a dura; una pendiente ≤ a 5° (Plano casi a nivel) y/o > 5° - ≤ 15° (Ligeramente inclinada). Grupo etario comprendido por personas entre 18 a 29 años a 30 a 44 años, sin ningún tipo de discapacidad, poseen seguro privado, presentan nivel de instrucción superior. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar paredes con material de concreto — ladrillos. Así mismo, su abastecimiento de agua es una red pública dentro de vivienda y su servicio higiénico corresponde a red pública de red pública de desagüe dentro de vivienda. La Población Económica Activas son empleadores y el régimen de tenencia son viviendas propias sin título y con título.	0.002 ≤ R ≤ 0.006			

Elaboración: Equipo Técnico

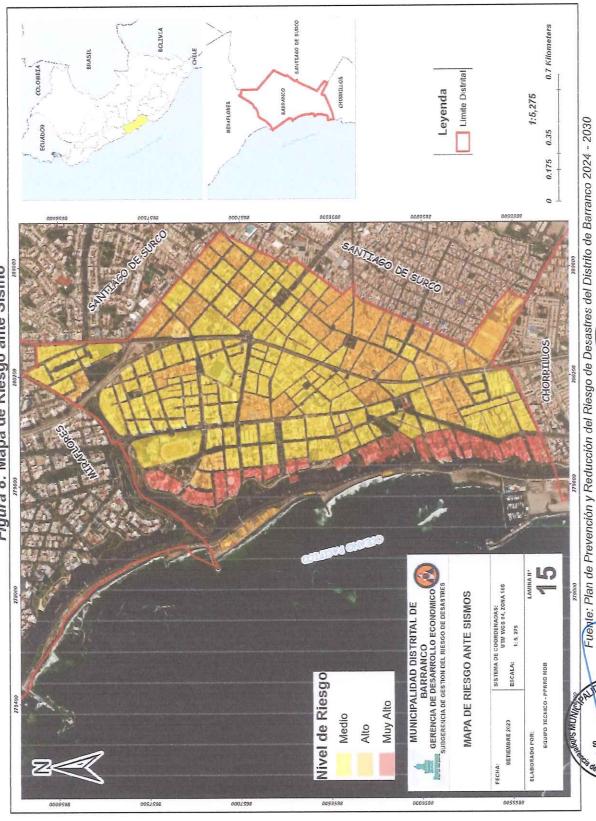








Figura 8: Mapa de Riesgo ante Sismo



VOBO SUBGERENTE



2.2.2 Escenario de riesgo ante Tsunami:

2.2.2.1 Caracterización del peligro por Tsunami:

Los Tsunamis son fenómenos que ocurren en el mar, generado principalmente por un disturbio sísmico que impulsa y desplaza verticalmente la columna de agua originando un tren de ondas largas, con un periodo de tiempo, que se propaga a gran velocidad en todas direcciones desde la zona de origen, y cuyas olas al aproximarse a la costa alcanza alturas de grandes proporciones.

Cuando se origina un tsunami debido a un sismo, esta energía se propaga desde el foco que haya provocado el tsunami a lo largo de toda la columna de agua, de manera que cuando las olas alcanzan la plataforma continental y, posteriormente la costa, disminuyen drásticamente su velocidad de propagación al tiempo que incrementa su altura.

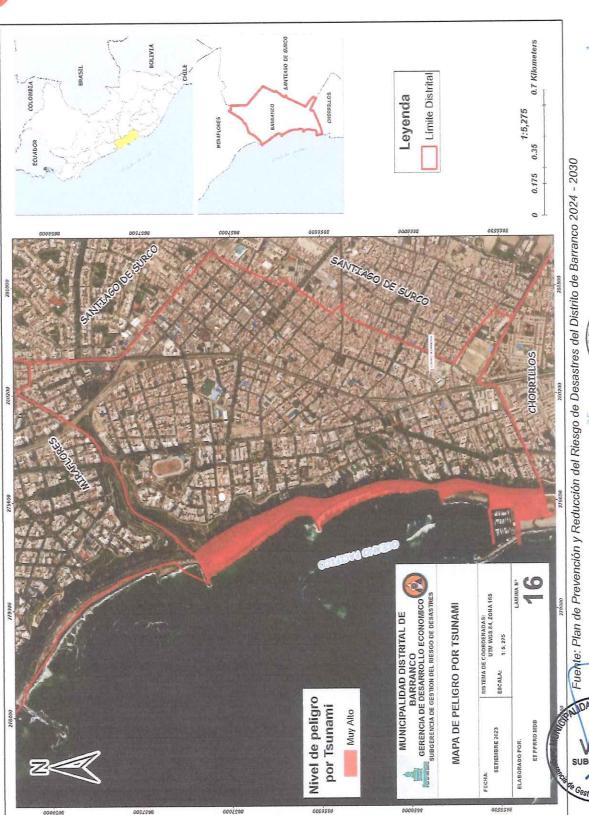
Los tsunamis pueden ser ocasionados por sismos locales o por sismos ocurridos à distancia. Los movimientos sísmicos ocasionan el 96% de los tsunamis observados. De ambos, los primeros son los que producen daños más devastadores debido a que no se alcanza a contar con tiempo suficiente para evacuar la zona, pues se producen entre 10 y 20 minutos después del sismo, lo cual deja poco tiempo para organizar una evacuación ordenada.

Para el presente análisis, se emplea la carta de inundación en caso de tsunami elaborado por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, elaborado en el año 2021. El análisis desarrollado por la entidad mencionada es para un evento sísmico de 8.8 Mw, en el cual se considera aspectos oceanográficos, tales como: altura y dirección del oleaje y altura de mareas, además de, información de las características geomorfológicas, pendiente y taquimetría de las zonas de playa anterior y posterior.













2.2.3 Escenario de Riesgo ante Movimientos en masa.

2.2.3.1 Determinación de riesgo por sismos del distrito de Barranco Tabla 14: Nivel de riesgo

NIVELES DE RIESGO						
NIVEL	RANGO					
MUY ALTO	0.252	<	R	≤	0.322	
ALTO	0.192	<	R	≤	0.252	
MEDIO	0.134	<	R	≤	0.192	
BAJO	0.085	≤	R	≤	0.134	

Elaboración: Equipo Técnico



Tabla 15: Estratificación del nivel de riesgo

	MATRIZ DE RIESGO	
NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
RIESGO MUY ALTO	Sismo de magnitud mayor o igual a 8°, con área de deslizamiento mayor a 45 m² ubicado en zona de cárcavas con pendientes mayores a 50° - muy escarpado sobre suelos de depósito de relleno sedimentario. Grupo etario comprendido por niños menores 5 y adultos mayores a 65 años, con discapacidad mental — intelectual, con una cercanía de vivienda a la zona afectada de hasta 5 m. No poseen ningún tipo de seguro, sin ningún nivel de instrucción. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar viviendas de paredes de quincha, piedra con barro. Así mismo su abastecimiento de agua potable es en pozos y no cuenta con servicios higiénicos. Corresponde a la Población Económica Activa desempleadas y su régimen de tenencia de vivienda de otra forma a los establecidos para el análisis del presente diagnóstico.	0.252 < R ≤ 0.322
RIESGO ALTO	Sismo de magnitud mayor o igual a 8°, con área de deslizamiento de 25 a 45 m2 ubicado en el acantilado con pendiente entre 35° a 50° - escarpado sobre suelos de depósito de relleno de desmonte. Grupo etario comprendido entre 6 a 11 años y de 60 a 64 años de edad, población con discapacidad visual. Con cercanía a la vivienda afectada hasta 30 m. Poseen seguro del tipo SIS. Con nivel de instrucción inicial. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar viviendas con paredes de triplay, estera y calaminas. Así mismo su abastecimiento de agua potable es por camión cisterna - pilón y el servicio higiénico es por acequia - letrina. Corresponde a la Población Económica Activa que esta como trabajador del hogar y el régimen de tenencia de vivienda es alquilada.	0.192 ≤ R < 0.252
RIESGO MEDIO	Sismo de magnitud mayor o igual a 8°, con área de deslizamiento de 5ª 25 m2 ubicado sobre terrazas y terraplenes con pendientes entre 5°-35° - moderadamente inclinado, Con una litología depósitos aluviales. Grupo etario comprendido por personas entre 12 a 17 años y de 45 a 59 años, presentan discapacidad motriz (mover brazos y piernas) y audición y habla. Con cercanía a la vivienda afectada entre 30 a 80 m. Poseen seguro EsSalud – FF.AA. y PNP, con un nivel de instrucción primario - secundario. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar paredes con material de adobe – tapia o madera. Así	0.134 ≤ R < 0.192





	MATRIZ DE RIESGO	
NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
	mismo su abastecimiento de agua potable es por red pública fuera de vivienda y su servicio higiénico es una red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Corresponde a la Población Económicamente Activa que es empleado / obrero y personas con negocios propios y el régimen de tenencia de vivienda es cedida.	
RIESGO BAJO	Sismo de magnitud mayor o igual a 8º con área de deslizamiento menor a 5 m2 ubicado sobre espigones y el borde litoral con pendientes menor a 5º - plano, con una litología de depósitos marinos. Grupo etario comprendido por personas entre 18 a 29 años a 30 a 44 años, sin ningún tipo de discapacidad. Con cercanía de vivienda a la zona afectada a más de 100 m. Poseen seguro privado, presentan nivel de instrucción superior. El tipo de vivienda se caracteriza por presentar paredes con material de concreto — ladrillos. Así mismo, su abastecimiento de agua es una red pública dentro de vivienda y su servicio higiénico corresponde a red pública de red pública de desagüe dentro de vivienda. La Población Económica Activas son empleadores y el régimen de tenencia son viviendas propias sin título y con título.	0.085 ≤ R ≤ 0.134
	Elaboración: Equipo Técnico	Jessica A Vary

Imagen 3: Taller de Primeros Auxilios Básicos



Fuente: Base gráfica SGGRD-MDB





Figura 10: Mapa de riesgo ante deslizamientos



2.3 Diagnóstico Institucional

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano en línea responsable del fortalecimiento de la población en materia de Gestión del Riesgo de Desastres a través de campañas, capacitaciones, simulacro, entre otros; establecidos en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Ordenada N°525-2019-MDB.

2.3.1 Análisis de recursos humanos

La Municipalidad Distrital de Barranco, dentro de su organigrama estructural, cuenta con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, además en el artículo 80° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del distrito de Barranco, se presenta como responsable de promover y dirigir la cultura de la prevención del riesgo a fin de disminuir los efectos de los desastres resguardando la vida, salud de la población y brindar los servicios de Defensa Civil.

Tabla 16: Capacidad operativa según recursos humanos

INSTANCIAS	CANTIDAD	SUSTENTO DE CONFORMACIÓN	ROL	FUNCIÓN
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD	13	Resolución de Alcaldía N°091-2023-MDB/ALC	Funcionarios	Participar de acuerdo a sus competencias en la formulación de normas y planes para los procesos de la GRD
Equipo Técnico	12	Resolución de Alcaldía N°398-2023-MDB	Desarrollo de Planes	Encargados de la elaboración de los planes específicos de GRD
	01		Administrativo - Secretaria	Conducen y supervisan los
Subgerencia de	01		Coordinador	procesos de GRD en la
Gestión del	01	Reglamento de	Especialistas	jurisdicción del distrito
Riesgo de	01	Organización y Funciones – ROF	Capacitadores	de Barranco, de
Desastres	01	Fulldiones - NOF	Chofer	conformidad con la normatividad que
	04		Inspectores ITSE	regula la materia
Plataforma de Defensa Civil - PDC	37	Resolución de Alcaldía N°142-2024-MDB	Apoyo y acciones en Gestión Reactiva	Impulsa la convergencia de esfuerzos e integración de propuestas en apoyo a los procesos de la Gestión Reactiva.

Fuente: SGGRD -MDB.

TOTAL





El Plan Operativo Institucional se encuentra articulado a siente (07) Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2026, ampliado de la Municipalidad Distrital de Barranco. Asimismo, el POI se encuentra conformado por 40 centros de costos con un total de 188 actividades operativas.

En relación a la educación comunitaria, entre las actividades de acuerdo al programa presupuestal, presentan los siguientes:

AEI.02.04: Fortalecer capacidades de la población para la respuesta inmediata.

■ Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres.

AEI.02.05: Asistencia técnica en el manejo de potenciales amenazas de manera continua en el personal competente.

Formación de brigadas en materia de gestión del riesgo de desastres.

2.4 Diagnóstico Actual de la Educación Comunitaria:

La Educación Comunitaria promueve las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades y para la autodeterminación de su acción social. Prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, el cual integra los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres.

La importancia de implementar el presente Plan radica en generar una cultura de prevención en la población, fortaleciendo y desarrollando sus capacidades, así como en la gestión reactiva en la población del distrito de Barranco.

En una mirada a los trabajos que se han venido desarrollando en el distrito de Barranco, se tiene registro del año 2023, dejando constancia que anterior al último año mencionado, no se tiene registro. En ese sentido, entre los tipos de intervención en Educación Comunitaria en el distrito de Barranco enmarcados en el componente reactiva principalmente, se tiene los siguientes:





Tabla 17: Tipo de Intervención en Educación Comunitaria año 2023

Tipo	Intervención	U.M	Cantidad
	Uso y manejo de extintores	Personas	279
Capacitación	Primeros auxilios	Personas	462
	Sismo y evacuación	Personas	793
	Simulacros	Acción	13
Otros	Sensibilización en materia de GRD	Personas	2340
	Ferias	Acción	1
	Concursos	Acción	1

Fuente: Base de Datos de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Elaborado: Equipo Técnico.

En el año 2024, se empezó con la formación de Brigadistas Junior en Gestión del Riesgo de Desastres, en la cual se formó a 24 niños entre 5 a 14 años. Por otro lado, en el mes de febrero de 2024 se inauguró el primer curso de Brigadistas Comunitarios en GRD, donde se viene formando a la primera promoción de Brigadistas Comunitarios del distrito de Barranco, curso que formó a 18 vecinos barranquinos como Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación - VER.

Imagen 4: Uso y manejo de extintores





Fuente: Base gráfica SGGRD-MDB





III. FORMULACION

El Plan de Educación Comunitaria 2024 – 2030 de la Municipalidad Distrital de Barranco, se desarrolla con el objetivo de generar una cultura de prevención. El presente documento formula el objetivo general, los objetivos prioritarios el público priorizado, los temas y contenidos de los programas de capacitación; todo ello, enmarcado en la normativa vigente en materia de GRD.

3.1 Articulación:

El Plan de Educación Comunitaria de la Municipalidad Distrital de Barranco 2024-2030, está enmarcado en la Política de Estado Nº32, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2030 – PLANAGERD, el Plan Operativo Institucional y el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Barranco. En la siguiente tabla se visualiza esta articulación con los objetivos vinculantes:







Tabla 18: Matriz de Articulación

		Along. Castian del Disco de Desactres	occood Decactres
		N.3Z. Gestion del IV	
		Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la	res, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la
		infecridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la	público y privado, promoviendo y velando por la
POLÍTICA DE ESTADO – ACUERDO	00 - ACUERDO	ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las	las zonas de mayor seguridad, reduciendo las
		vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estimación y	íoque de procesos que comprenda, la estimación y
		reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	ergencias y desastres y la reconstrucción.
		OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de	OP5: Asegurar la atención de la población ante la
	OBJETIVOS	desastres para la toma de decisiones a nivel de la	ocurrencia de emergencias y desastres
POLÍTICA	PRIORITARIOS	población y las entidades del Estado	
NACIONAL DE		L1.2. Implementar medidas de acceso universal a	
GESTION DEL		información y conocimiento en materia de gestión	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres
DESASTRES AL	LINEAMIENTO	del riesgo de desastres para la población, con	niveles de gobierno, con carácter inclusivo y entoque
2050		carácter inclusivo y enfoque de género e	de género e intercultural
		intercultural.	
PLAN NACIONAL		AEM.1.5: Desarrollar programas de educación	AEM.5.1: Fortalecer capacidades de preparación
DE GESTIÓN DEL	O DIMOTO	comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres	para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de
DESASTRES -	ESTRATÈGICAS	dirigida a la población urbana y rural con carácter	género e intercultural
PLANAGERD 2022 -		inclusivo y enfoque de género e intercultural	
2030			







碧

AO.5.1.6.	AO.5.1.5. Población AO.5.1.7.		operativas y	especializadas	implementadas	por las res	en	SINAGERD de SINAGERD	SINAGERD	infraestructura en vilherabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura	ga) esem de solucionista y income.	pública y privada del riesgo de desastres ante sismo seguido de tsunami y movimiemos en masa (caraca),	deslizamientos), para un desarrollo urbano planificado, seguro, sostenible y resiliente del disuno de	Barranco.	OE 5: Fortalecer la participación de la población y la	03	de prevención	Objetivo Estratégico 3: Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en el distrito de Barranco		AED. 3.1. Implementar los procesos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.	A MONDE OF STATE OF S
		AO 1.5.2. Instrumentos	técnicos y normativos	desarrollados con carácter	inclusivo y enfoque de	género e intercultural para	la educación comunitaria en	GRD		anliny ab sancioipage	condition of a value	iesgo de desastres a	ara un desarrollo urb			OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el	distrito de Barranco.	ico 3: Reducir la vulr		Implementar los prod	
	AO 1.5.1. Programas	diferenciados de	educación	comunitaria, que	fortalezcan	conocimiento en	gestión prospectiva,	correctiva y reactiva de	la GRD		Prevenir y Reducii las	pública y privada del r	deslizamientos), p			OE 1: Desarrollar el	distrite	Objetivo Estratég			PAL
					ACTIVIDADES	OPERATIVAS						OVITALAO	GENERAL			OBJETIVOS	ESPECIFICO	OBJETIVO ESTRATÈGICO		ACCIONES ESTRATÈGICAS	cnico a prima monta monta de la como de la c
												PLAN DE	PREVENCIÓN Y	REDUCCION DEL	DESASTRES DEL	DISTRITO DE	2030 2030	PLAN DE DESARROLLO LOCAL	CONCERTADO DEL	BARRANCO 2017 - 2023 AMPLIADO	Fuente: Equipo Técnico









3.2 Objetivos:

3.2.1 Objetivo General:

Fortalecer las capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres de la comunidad barranquina, incorporando los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres, con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en el distrito de Barranco.

3.2.2 Objetivos Específicos:

- Continuar fortaleciendo las habilidades de la población del distrito de Barranco en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.
- Incentivar la participación de la población barranquina y la sociedad organizada en fortalecer la cultura de prevención del distrito de Barranco.
- Mejorar la accesibilidad al conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres del distrito de Barranco.
- Desarrollar concursos en materia de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Barranco.

3.3 Público Objetivo:

Con base al análisis desarrollado y conociendo el diagnóstico de la población en riesgo del distrito de Barranco, se tiene identificado al público objetivo a quien estará dirigido las acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres, todo ello contextualizado en el "Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024-2030". Entre el público objetivo identificado, se tienen a los siguientes:

Tabla 19: Público Objetivo

Público objetivo	Descripción
Juntas Vecinales	Barranco está dividido en 25 Juntas Vecinales, de conformidad concentration de Ordenanza Nº609-2023-MDB, el cual aprueba el reglamento de organización, funciones y el proceso de elecciones de las Juntas Vecinales comunales del distrito de Barranco. Estas Juntas promueven la participación entre los vecinos y/o ante la Municipalidad de Barranco en las 25 zonas establecidas, cuyo consejo directivo está conformado por seis (06) integrantes que son elegidos por votación libre y democrática. Se busca fortalecer las capacidades de los líderes y lideresas de las Juntas, con el objetivo de formar promotores del cambio hacia una cultura de prevención en su comunidad, contando con conocimiento de los componentes y procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres.



de las distintas organizaciones presentes en el distrito de barranco, con el objetivo que contribuyan a generar una cultura de prevención des adustrito. Entidades del Sector Privado Voluntarios en Emergencia y de las distintas organizaciones presentes en el distrito. Las organizaciones identificadas en la jurisdicción de Barranco corresponden al Vaso de Leche, el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), Oficina de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), Casa de la Mujer, entre otras organizaciones que se encuentran en el distrito. Impulsar las capacidades en materia de GRD de las entidades públicas con sedes en el distrito de Barranco, con el objetivo que contribuyan a generar una cultura de prevención desde sus respectivas competencias en el sector que pertenecen, siendo actores clave en el desarrollo del distrito. Entre las instituciones públicas identificadas, se tienen: Instituciones educativas y centros de salud principalmente. Impulsar las capacidades en materia de GRD de las entidades del sector privado con sedes en el distrito de Barranco, con el objetivo que contribuyan a generar una cultura de prevención desde sus respectivas competencias en el sector en el cual se desarrollan, como, por ejemplo, supermercados, galerías, mercados de abastos, museos, entre otros, siendo actores clave en el desarrollo del distrito. Voluntarios en Emergencia y Desastres, para que en forma organizada y eficiente participer de los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, para que en forma organizada y eficiente participer en los 3 componentes y 2 procesos de la destión del Riesgo de Desastres, para que en forma organizada y eficiente participer y en situaciones de emergencias y		
Instituciones Públicas Con sedes en el distrito de Barranco, con el objetivo que contribuyan a generar una cultura de prevención desde sus respectivas competencias en el sector que pertenecen, siendo actores clave en el desarrollo del distrito. Entre las instituciones públicas identificadas, se tienen: Instituciones educativas y centros de salud principalmente. Impulsar las capacidades en materia de GRD de las entidades del sector privado con sedes en el distrito de Barranco, con el objetivo que contribuyan a generar una cultura de prevención desde sus respectivas competencias en el sector en el cual se desarrollan, como, por ejemplo, supermercados, galerías, mercados de abastos, museos, entre otros, siendo actores clave en el desarrollo del distrito. Voluntarios en Emergencia y Voluntarios en Emergencia y Entidades del Sector Privado Impulsar las capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres de los Brigadistas Comunitarios del distrito de Barranco, capacitándolos en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, para que en forma organizada y eficiente participer	Organizaciones	la finalidad de que este grupo numano contribuya en la recuestratoriesgo de desastres en el distrito. Las organizaciones identificadas en la jurisdicción de Barranco corresponden al Vaso de Leche, el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), Oficina de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), Casa de la Mujer, entre otras organizaciones que se encuentran en el
Entidades del Sector Privado Entidades del Sector en el cual se desarrollan, como, por ejemplo, supermercados, galerías, mercados de abastos, museos, entre otros, siendo actores clave en el desarrollo del distrito. Fortalecer las capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres de los Brigadistas Comunitarios del distrito de Barranco, capacitándolos en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, para que en forma organizada y eficiente participer Desastres, para que en forma organizada y eficiente participer		con sedes en el distrito de Barranco, con el objetivo que contribujar la generar una cultura de prevención desde sus respectivas competencias en el sector que pertenecen, siendo actores clave en el desarrollo del distrito. Entre las instituciones públicas identificadas, se tienen: Instituciones
Voluntarios en Emergencia y de los Brigadistas Comunitarios del distrito de Barranco, capacitante de Serial del Riesgo de en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo del Riesgo de la Gestión del Riesgo de la Gestión del Riesgo de la Gestión del Riesgo de la Ges		privado con sedes en el distrito de Barranco, con el objetivo que contribuyan a generar una cultura de prevención desde sus respectivas competencias en el sector en el cual se desarrollan, como, por ejemplo, supermercados, galerías, mercados de abastos, museos, entre otros, siendo actores clave en el desarrollo del distrito.
desastres en su comunidad (intervención inicial de la respussa)	Emergencia y Rehabilitación	

Fuente: Equipo Técnico

3.4 Metodología de Capacitación:

La metodología está orientada al fortalecimiento de capacidades del público objetivo en función a la problemática de las brechas existentes en materia de Gestión del Riesgo de Desastres contempladas en el Plan de Preparación en Gestión del Riesgo de Desastres (Resolución de Alcaldía Nº274-2024-MDB que aprueba el Plan de Preparación en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco 2024-2026) y a la propuesta de actividades educativas no formales, esto se realizará mediante diferentes tipos de capacidades con modalidad presencial y virtual por con la finalidad de desarrollar conocimiento, actitudes, capacidades y habilidades frente a diversas adversidades.

3.4.1 Modalidad:

Las modalidades de las capacitaciones a realizarse son los siguientes:





Son tipos de capacitación tradicionales, donde los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema específico, el cual, como aspecto positivo, incentiva el debate, permite que los individuos intercambien ideas y opiniones, el capacitador lleva ejercicios de retroalimentación en tiempo real y se tiene mayor participación de los asistentes.

Capacitación virtual:

Tipo de capacitación desarrollada a través de una plataforma digital (sala de reunión virtual), llevados a cabo en una computadora o dispositivo que permita la ejecución del mismo. Entre los beneficios positivos que trae esta modalidad es la flexibilidad para ejecutarlos, la facilidad en adaptabilidad, costos reducidos, puede ser personalizado, etc.

3.4.2 Niveles de aprendizaje:

Entre los niveles de aprendizaje identificados en el desarrollo de las actividades de capacitación dentro de la metodología en mención son:

Básico:

Correspondiente al primer nivel de aprendizaje destinado a fortalecer el desarrollo integral de los participantes, el despliegue de sus potencialidades, desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales. Para determinar el nivel de aprendizaje básico de un tipo de capacitación no será obligatorio que el participante tenga una formación previa relacionada al curso.

La duración flexible, la organización por módulos permite el desarrollo de las competencias. Los módulos constituyen las principales unidades de la estructura de la modalidad del nivel de aprendizaje básico, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a una certificación.

Especializado o Avanzado:

Cursos de naturaleza técnica que tiene el objetivo de facilitar la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la gestión del riesgo de desastres. Para acceder a este nivel del curso, se deberá tener como condición previa, el haber sido



capacitado en un tema de nivel básico en materia de Gestión del Riesgo de Desastres relacionado al curso avanzado que desea seguir.

3.4.3 Tipos de Actividades de Capacitación:

- Cursos: Actividad en la que los participantes adquieren conocimientos por especialista calificado. Generalmente esta se imparte en determinados de manera presencial o virtual, con métodos de enseñanza determinados por la persona encargada. En los curos, lo que se busca es conocer y posteriormente evaluar los conocimientos aprendidos, para finalmente concluir el mismo con la emisión de una constancia o certificado.
- Charlas: Se lleva a cabo en un periodo de tiempo determinado, en el cual se da la interacción entre el ponente y los oyentes de manera dinámica. En el caso de las charlas, estas no implican la emisión de constancias o certificados.
- Talleres: Corresponde a una forma de aprendizaje práctico que permite la
 aplicación y descubrimiento de un determinado aspecto externo, se distingue
 por el acopio de material especializado acorde con el tema tratado.
- Conferencias: Tiene como objetivo trasladar de forma masiva una investigación, resultados de estudios o proyectos de determinadas cuestiones o asuntos, que cuyo tratamientos y desarrollo requiere, y se ve favorecido cunado se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes.

3.4.4 Estrategias de capacitación:

Las estrategias metodológicas son secuencias integradas de procedimientos y recursos utilizados por el capacitador en GRD y la organización que lo realiza con el propósito de desarrollar capacidades en los participantes para la adquisición, interpretación y procesamiento de una nueva información; y la utilización de estas en la generación de nuevos aprendizajes.

Estrategia de organización:

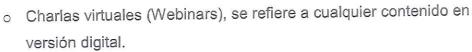
- Alianzas con entidades no gubernamentales a través de convenios.
- Capacidad operativa (recursos logísticos).
- o Actividades de sensibilización.

Estrategia de capacitación:

Dinámicas grupales, que favorezcan a la reflexión e integración, etc.







- Charlas presenciales, se refiere a la interacción directa entre ponentes y oyentes.
- Desarrollo de ejercicios prácticos.

3.4.5 Aspecto Administrativo:

Contempla la elaboración de directivas que permitan determinar acciones de aspectos administrativos como: la inscripción, evaluación, informe de la capacitación, etc. que sea de cumplimiento de todos los involucrados en la ejecución de las actividades de capacitación.

Inscripción:

- Las inscripciones se realizarán de acuerdo a la definición de las fichas metodológicas.
- Será por formularios de inscripción de las actividades de capacitación programadas en el Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024-2030.
- Convocar por las redes sociales (Facebook, Instagram, Tiktok, Página Web) de la Municipalidad Distrital de Barranco, así como también por los medios de comunicación directa por parte de la Gerencia de Participación Vecinal y Bienestar Social con las Juntas Vecinales del distrito.
- A solicitud de las Gerencias de la entidad municipal de Barranco, instituciones, organizaciones sociales y en general, de las comunidades vulnerables.

Evaluación:

- Desarrollo de cuestionario de los temas teóricos tratados.
- Desarrollo de la práctica física en el caso del componente reactivo
- Asistencia de los participantes.
- Certificación con una Nota de 14 o superior.

Informe de Capacitación:

- Se elabora el consolidado de asistencia y notas.
- Se considera como nota aprobatoria, 14 o superior.



Se redacta el informe por parte del área de capacitación a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Barranco, con el objetivo que este último lo derive a las áreas correspondientes para la autorización de expedición del certificado.

Imagen 7: Curso virtual a vecinos barranquinos



Fuente: Base gráfica SGGRD-MDB









3.5 Programación de actividades.

3.5.1 Matriz de Indicadores y Logros Esperados

Tabla 20: Matriz de Indicadores y Logros Esperados

							l caro	Louros Esperados	dos			
Código	Descripción	Prioridad	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Unidad Orgánica Responsable del Indicador
OE.01	Continuar fortaleciendo las habilidades de la población d	bilidades de	e la población	del distrito d	le Barran	co en la g	estión pr	ospecfiv	a, correc	tiva y rea	ictiva del	el distrito de Barranco en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desasfres
Estrategia	Estrategia Institucional											
OE.01.01	Desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades de la población relacionados al componente prospectivo	-	N° de personas capacitadas en el componente prospectivo	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
OE.01.02	Desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades de la población relacionados al componente correctivo	-	N° de personas capacitadas en el componente	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
OE.01.03	Desarrolla fortalecimien de la poblaci compor	(3)	N° de personas capacitadas en el componente reactivo	Cantidad	100	100	100	100	100	100	100	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
	VOBO SUBGERENTE Gestion Del Rivers	NDAD DE BARRE			5.1	MUNICIPA	Jessica A Angle	RRANCO			9-4-4	Barranc







Imagen Institucional) Gestión del Riesgo Gerencia Municipal Gestión del Riesgo Gestión del Riesgo Gestión del Riesgo (Subgerencia de Subgerencia de (Subgerencia de Tecnología de la Administración y Subgerencia de Subgerencia de Subgerencia de Información) y Administración de Desastres de Desastres Gerencia de de Desastres de Desastres Incentivar la participación de la población barranquina y la sociedad organizada en fortalecer la cultura de prevención del distrito de Barranco. Gerencia de Sistema y Financiera Finanzas Mejorar la accesibilidad al conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres del distrito de Barranco 200 30 2 2 Desarrollar concursos en materia de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Barranco 200 30 5 2 200 2 30 2 200 30 2 2 200 30 2 2 200 30 2 2 200 2 30 2 Cantidad Cantidad Cantidad Cantidad Cantidad realizadas en publicaciones el portal web concursos brigadistas realizados realizados material formados y redes impreso sociales eventos N° de N° de N° de N° de Desastres en la Plataforma Web gestión del riesgo de desastres sensibilización a la población del Publicar información en materia gestión del riesgo de desastres. distrito de Barranco (seminario Difundir material promocional como flyers, folletos, trípticos, Formación de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación entre otros en materia de Organizar el concurso en de Gestión del Riesgo de Municipalidad Distrital de dirigido a Instituciones Ejecutar programas de y redes sociales de la Educativas Fuente: Equipo Técnico Barranco y ferias Estrategia Institucional Estrategia Institucional Estrategia Institucional OE.04.01 OE.02.02 OE.03.01 OE.03.02 OE.02.01 OE.03 OE.04 OE 02







DAD DE



3.5.2 Matriz de acciones, metas y costos:

Tabla 21: Matriz de Acciones, Metas y Costos

Costo	Estimado/Año (s/.)	desastres			s/ 3,225.00	S/ 3,225.00	s/ 3,225.00	s/ 3,225.00
	Responsable Es	distrito de Barranco en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres	0		Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
	2030	a y reac	spectiv		D.	5	2	2
	2029	rrectiva	nte pro		2	2	2	2
10	028	va, col	nponer		2	5	2	7
Meta Física	2027	specti	al con		2	Ŋ	2	5
Met	2026	ión pro	nados		2	5	2	2
	2025	la gest	refacio	-	2	5	7	2
	2024	nco en	plación		2	5	2	23
	U.M.	strito de Barrai	ades de la po		Cursos	Cursos	Talleres	Curso
	Descripción		of a charitain	chinemo de capacio	Conceptos de la Gestión del Riesgo de Desastres	Funciones de la sociedad civil en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Mapa comunitario de riesgos	Fenomenología del territorio
	Desc	abilidades de		des de lortale	Curso	Curso	Taller	Curso
	Matriz de Acciones, Metas y Costos	Continuar fortaleciendo las habilidades de la población del		Desarrollar activida		Desarrollar programas de cursos y falleres dirigido a la población del	distrito de Barranco relacionado al proceso de estimación y prevención	MAN Subspan
	de Acciones			OE.01.01		2	A.1.1.1	
	Matriz		0E.01					





I		97		2
T.				1
я	10	3		
E			ď.	U.

0	sarrollar activida	des de fortale	Desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades de la población relacionados al componente correctivo	dades de la po	blación	relacio	onados	al com	ponen	te corr	ectivo		
	Desarrollar programas de charlas dirigido a la población del distrito de	Charla	Sistema de Construcción en viviendas	Charlas	2	2	2	2	7	2	7	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Desarrollo Urbano	S/ 3,225.00
	relacionado al proceso de reducción	Charla	Reducción de riesgos ante incendios urbanos	Charlas	2	2	2	2	N	2	2	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,225.00
	Decarrollar activida	ades de fortal	Desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades de la población relacionados al componente reactivo	idades de la po	phlaciór	n relaci	onados	s al con	npone	nte rea	ctivo		
		Taller	Sismo y evacuación	Talleres	73	2	D.	5	2	Ω	5	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,225.00
	Desarrollar talleres dirigido a la población del distrito de	Taller	Plan Familiar de Emergencias	Talleres	2	2	2	7	2	2	2	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	8/3,225.00
	Barranco relacionado al proceso de preparación, respuesta y/o	Taller	Uso y manejo de extintores	Talleres	2	5	5	22	22	2	5	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 3,225.00
		Taller	Primeros auxilios básicos	Talleres	τυ	72	ro	5	2	2	5	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	s/ 3,225.00
	Cappor												







			100	-
F		21	-	
1		8	100	
E	4	4	121	
ı,	严	1		
	1000		90	
-				

Cepacitar a los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación con de voluntarios en Emergencia y Partuados Relativación con a familiación conferencia conferenc	OE.02		Incentivar la participación de la población barranquina	ión de la pobla		r la sociedad or	ganizac	da en f	ortalece	er la cu	ltura d	e prev	ención	y la sociedad organizada en fortalecer la cultura de prevención del distrito de Barranco	Sarranco
Capacitar a los Voluntarios en Fernegencia y Resolución del distrito de Barranco (conferencia serviciades académicas de l'Arganes de Barranco e Feria Resego de Sastres e Gastion del Barranco e Feria Resego de Sistencia distrito de Barranco e Feria Resego de Sistencia distrito de Barranco e Feria Resego de Sistencia de L'Arganes de Barranco e Feria Resego de Sistencia distrito de Barranco e Feria Resego de Castión del Barranco e Feria Resego de Sistencia distrito de Desastres en el Resego de Sistencia distrito de Barranco e Feria Resego de Sistencia del Resego de Castión del Resego de Sistencia del Resego de Castión		OE.02.01		ıntarios en Em	ergencia y Rehabil	itación									
Ejecutar programas de sensibilización a la población del distrito de Barranco (conferencias y ferias) Conferencia Magistral: Escenarios de Sismo Conferencia actividades académicas de difusión y sensibilización en materia de gestión del Peria: Gestión del Feria: Gestión del Feria académica de desastres en el distrito de Barranco Feria Riesgo de Desastres en el el Desastres en el el Desastres el Desastres el el Desastres el Desastres el el El Desastres el el El Desastres el el Desastres el el El Desast		A.2.1.1	Capacitar a los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación en los tres (03) componentes y siete (07) procesos en GRD	N° de VER graduados (Resolución de Subgerencia)	Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación con la finalidad de fortalecer su respuesta post desastre	N° de VER graduados (Resolución de Subgerencia)	0	N	Ν	И	7	7	2	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/3,225.00
Desarrollar Conferencia Magistral: Escenarios de Carferencia Riesgos de Sismo actividades académicas de difusión y sensibilización en materia de gestión del riesgo de de riesgo de de sastres o de desastres o de desastres en el distrito de Barranco Feria Riesgo de Feria Feria: Gestión del Barranco Feria Riesgo de Desastres		OE.02.02	Ejecutar programa	s de sensibiliz	ación a la població	n del distrito de	e Barraı	nco (cc	onferen	cias y f	erias)				
del riesgo de desastres en el Feria: Gestión del Feria Desastres Alexando Feria Desastres en el Barranco Feria Desastres en el Barranco Feria Desastres Desastres		A.2.1.2	Desarrollar actividades académicas de difusión y sensibilización en	Conferencia	Conferencia Magistral: Escenarios de Riesgos de Sismo y Tsunami del Distrito de Barranco	Conferencia	-		=	~	~	_	~	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	S/ 500.00
			del riesgo de desastres en el distrito de Barranco		Feria: Gestión del Riesgo de Desastres	Feria	-	-	-	~	~	~	-	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desasfres	S/ 2,000.00









OE 03		Meiorar	la accesibilid	Mejorar la accesibilidad al conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres del distrito de Barranco	en materia de	gestión	del rie	sgo de	desas	res de	distri	o de B	arranco	
	OE.03.01	Publicar informacion	ón en materia	Publicar información en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en la Plataforma Web y redes sociales de la Municipalidad Distrital de Barranco	go de Desastre	es en la	Plataf	orma W	eb y re	des so	ciales	de la N	funicipalidad Di	strital de
	A.3.1.1	Desarrollar publicaciones digitales mediante los canales oficiales de la Municipalidad Distrital de Barranco en materia de Gestión del Riesgo de Desastres	N° Publicación	Publicación de información en gestión del riesgo de desastres en el Portal Web y Redes Sociales de la Municipalidad Distrital de Barranco	N° Publicaciones	5	ιο	5	ro	ω	ى	ro.	Gerencia de Administración y Finanzas (Subgerencia de Sistema y Tecnología de la Información) y Gerencia Municipal (Subgerencia de Imagen	8/ 0.00
	OE.03.02		romocional co	Difundir material promocional como flyers, folletos, trípticos, entre otros en materia de gestión del riesgo de desastres.	trípticos, entre	ofros	en mat	eria de	gestió	ı del ri	p obse	e desa	stres.	
	A.3.2.1	Imprimir material de difusión masiva para la población del distrito de Barranco	N° Impresión	Flyer, folletos, trípticos sobre información referida a la gestión del riesgo de desastres	N° Impresiones	200	200	200	200	200	200	200	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Administración Financiera	S/ 1,000.00
OE.04			Desarrollar c	Desarrollar concursos en materia de gestión del riesgo de desastres en el distrito de Barranco	a de gestión de	el riesg	o de de	sastres	en el	distrite	de Ba	rranco		
	OE.04.01	-	ırso en gestiói	Organizar el concurso en gestión del riesgo de desastres	astres									
	A.4.1.1	Desarrollar concursos en materia de gestión del riesgo de desastres con la población barranquina	Concurso	Concurso: Gestión del Riesgo de Desastres para una comunidad resiliente	Concurso	~	~	~	~	-	-	-	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	s/ 3,000.00
	Euchto. L	Transfer Topico												







3.6 Presupuesto

Para la implementación del Plan de Educación Comunitaria del distrito de Barranco, 2024 – 2030, se tomará como base financiera al Programa Presupuestal PP0068, inmerso en el Plan de Operaciones Institucional (POI), de la comuna de Barranco. Si bien el PP068 puede cubrir el adecuado desarrollo de los mencionados ítems mencionados párrafos anteriores, también se viene considerando otros medios de financiamiento como, por ejemplo, convenios interinstitucionales, donaciones, involucramiento de entidades de índole pública y privada, ONG´s, entre otros.

3.7 Seguimiento y Evaluación:

A nivel institucional, el responsable del seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Barranco 2024 – 2030, estará a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Barranco, quienes, por intermedio del Secretario Técnico, Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, elaborará el informe correspondiente para posterior revisión del GTGRD.

La evaluación del Plan en mención, tendrá como finalidad conocer los avances de los objetivos planteados y los logros obtenidos en base a las metas programadas. El plan tiene una duración de cuatro (04) años, y el informe de evaluación se desarrollará cada semestre de las metas establecidas en la Tabla 18 y Tabla 19, midiendo el grado de avance por cada unidad de medida, es decir, con base a los indicadores establecidos.







ANEXO ≥

Anexo 1: Fichas Metodológicas:

	COMPONENTE PROSPECTIVO	CTIVO	
	FICHAS METODOLOGICAS	S	
Denominación del tema	Conceptos de la Gestión del Riesgo de Desastres	Sesiones	Contenido Temático
Tipo de capacitación	Curso básico		Definición
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres / CENEPRED	Gestión del	Antecedentes
Modalidad	Virtual Duración: 02 horas (120 minutos)	Riesgo de Desastres.	Normativa
Objetivos	Conocer la amplitud de la gestión del riesgo de desastres, la normativa que la rige y la terminología usada en materia de GRD. Identificar y explicar los tres componentes y siente	101	Terminología (Peligro, vulnerabilidad, riesgo, desastre, cultura de prevención, elementos expuestos,
Pre - Reduisito	No Aplica		escenarios de riesgo)
	o Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. o Organizaciones Sociales (19 Comités del Vaso de	. e	Procesos:
	Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG 102 comedores populares v 01		EstimaciónPrevención
Público Objetivo		0 ಕ	o Reducción o Preparación o Respuesta
	o Centro de Salud (3).	Gestion del Riesgo de	Rehabilitación Reconstrucción
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes		
-	Inscripción: Formulario Web de inscripción		Componentes:
Procedimiento administrativo	Material de Apoyo: Equipo eléctrico (Laptop, monitor, etc.)	(;	
	Lista de asistencia		o Reactivo







	FICHAS METODOLOGICAS					
Denominación del tema	Funciones de la sociedad civil en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)	Sesiones	ŏ	Contenido Temático	ático	
Tipo de capacitación Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		0	Definición	qe	<u>0</u>
Modalidad	Sonocer de lentro de Riesgo de		0	SINAGERD	qe	<u>a</u>
Pre - Requisito	No Aplica			SINAGERD		
	 Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. Organizaciones Sociales (19 Comités del Vaso de leche, 01 Asociación de 	Sistema Nacional de Gestión del	0	Rol de los integrantes de la SINAGERD	grantes	de
	Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02	Riesgo de Desastres y sus	0	Importancia	de	las
Público Objetivo	comedores populares y 01 Junta Directiva de Organización del Vaso de Leche de	para con la		Organizaciones	S	
	Barranco). O Instituciones Educativas (11 Instituciones	SOCIECION		Sociales.		1
	Públicas, 20 Instituciones Privadas).		0	Organización	qe	<u>a</u>
	Mercado de			Sociedad Ci	Civil en	В
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes Inscripción: Formulario Web de inscripción		> L	SINAGERD.		
Procedimiento administrativo	Material de Apoyo: Equipo eléctrico (Laptop, monitor, etc.)					
	Lista de asistencia					









		FICHAS METODOLOGICAS				
Denominación del tema	Mapa Comun	munitario de Riesgos	Sesiones		Contenido Temático	
Tipo de capacitación		Taller				
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestió	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		<		
Modalidad	Presencial Duració	Duración: 02 horas (120 minutos)		0	o Aspecios generales del	15
	o Elaborar el map	Elaborar el mapa comunitario de peligros,		2	Mapa Comunitario de	٥
Objetivos	vulnerabilidad y r	vulnerabilidad y riesgos existentes del distrito		I.C.	Riesgos.	
Pre - Requisito	40	No Aplica		0	Elaboración del Mapa	a
	o Juntas vecinales (Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de		O	Comunitario de Riesdo	
	Barranco.					_
	 Organizaciones S 	Organizaciones Sociales (19 Cornités del		0	Plantilla de símbolos	S
	Vaso de leche, C	Vaso de leche, 01 Asociación de			(Peligros, Vulnerabilidades,	
	Emolienteros, 01	Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra		· [-
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Geoterra Greent	Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02	wapa Comunitario	Ľ	Recursos, Elaboración del	<u></u>
Público Objetivo	comedores popu	comedores populares y 01 Junta Directiva	officer an	2	Mapa de la Comunidad,	<u>_</u>
s	de Organización	de Organización del Vaso de Leche de		Ш	Elaboración de Mana de	Œ.
	Barranco).			1)
	o Instituciones Educ	Instituciones Educativas (11 Instituciones		<u>a_</u>	Peligro, Elaboración del	<u>(1)</u>
	Públicas, 20 Instit	Dúblicas, 20 Instituciones Privadas).		2	Mapa de Vulnerabilidades.	.:
	 Centro de Salud (3). 	3).		ı		
	 Mercado de abastos (06) 	tos (06)		Ш	Elaboración del Mapa de	e e
Cantidad de Participantes	De 15 a 30	De 15 a 30 participantes		Œ	Riesgos, Elaboración del	7
	Inscripción: Formul	Inscripción: Formulario Web de inscripción				
Procedimiento	Material de Apoyo: Útile	Material de Apoyo: Útiles de escritorio previamente		2	Mapa de Recurso).	
administrativo	solicitados	solicitados para el taller				
	Lista de	Lista de asistencia				
						1









	FICHA METODOLOGICA		
Denominación del tema	Fenomenología del Territorio	Sesiones	Contenido Temático
Tipo de capacitación	Curso básico		o Geomorfología del
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		distrito de Barranco
Modalidad	Virtual Duración: 02 horas (120 minutos)	Configuración del	o Geología del Distrito de
	Conocer los conceptos básicos, dinámicas del	medio físico del	Barranco
Objetivos	espacio físico y peligros a los que se encuentra expuesto el distrito de Barranco	distrito de Barranco	o Pendiente y Cortes Topográficos
Pre – Requisito	No aplica		o Clima del distrito de Barranco
	o Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de		Peligros Generados por
	Barranco.		Fenómenos de geodinámica
	 Organizaciones Sociales (19 Comités del 		interna del distrito de
	Vaso de leche, 01 Asociación de		Barranco:
	Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra		o Sismo
	Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02		unami
Público Objetivo	comedores populares y 01 Junta Directiva		Fengros Generados por
	de Organización del Vaso de Leche de		Externo:
	Barranco).	Peligros de origen	Movimientos en Masa
	 Instituciones Educativas (11 Instituciones 	natural en el	(Destizamientos
	Públicas, 20 Instituciones Privadas).	distrito	
	o Centro de Salud (3).		Pelianos Generados por
	 Mercado de abastos (06) 		90
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes		Hidromefeorológico
	Inscripción: Formulario Web de inscripción		
Procedimiento	Material de Apoyo: Equipo eléctrico (Laptop, monitor,		Oleaje anómalo
administrativo	etc.)		 Fenómeno El Niño
	Lista de asistencia		o Erosión









COMPONENTE CORRECTIVO

	FICHA METODOLOGICA		
Denominación del tema	Sistema de Construcción en Viviendas	Sesiones	Contenido Temático
Tipo de capacitación	Charla		200
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		 Riesgo ante Sismos.
Modalidad	Presencial Duración: 01 horas (60 minutos)	Escenarios de	ante Tsunan
	 Sensibilizar a la población barranquina sobre la 	Riesgo del Distrito	o Riesgo ante
Objetivos	reducción del riesgo en sus viviendas ante	de Barranco	
	eventos adversos		o Klesgo ante Incendios
Pre – Requisito	No Aplica		Urbanos
	o Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de		
	Barranco.		
	 Organizaciones Sociales (19 Comités del 		 Normativa en materia de
	Vaso de leche, 01 Asociación de		edificaciones
	Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra		leadisch of acceptance)
:	Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02		(Neglanienco Nacional
Publico Objetivo	comedores populares y 01 Junta Directiva		de Edificaciones).
	de Organización del Vaso de Leche de	Edificando	Suelos v cimentaciones
	Barranco).	viviendas	
	 Instituciones Educativas (11 Instituciones 	resistentes ante	o Instalaciones electricas
	Públicas, 20 Instituciones Privadas).	eventos adversos	o Instalaciones sanitarias
	Centro de Salud (3).		1,4,4,1
	o Mercado de abastos (06)		o Viviendas de adobe y
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes		quincha
	Inscripción: Formulario Web de inscripción		N. Company
Procedimiento	Material de Apoyo: Folletos, flyers, presentaciones,	h	o indineillimento de
administrativo	etc,		viviendas
	Lista de asistencia		









	FICHA METODOLOGICA		
Denominación del tema	Reducción de riesgos ante incendios urbanos	Sesiones	Contenido Temático
Tipo de capacitación	Charla		Conceptoe del fuedo
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
Modalidad	Presencial Duración: 01 horas (60 minutos)	Teoría del Fuego	 Componentes del fuego
Objetivos	Implementar medidas para reducir el riesgo de incendios de viviendas en el ámbito urbano.		 Clases del fuego
Pre – Requisito	No Aplica		
	o Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de		
	Barranco.		1
	 Organizaciones Sociales (19 Comités del 		o Daños en los sistemas
	Vaso de leche, 01 Asociación de		eléctricos
	Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra		
2 × 12 (224) 2040 E112	Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02	Causa de	o Fuga de gas
Público Objetivo	comedores populares y 01 Junta Directiva	Urbanos	o Derrame y manipulación
	de Organización del Vaso de Leche de		de materiales peligrosos
	Barranco).		
	 Instituciones Educativas (11 Instituciones 		
	Públicas, 20 Instituciones Privadas).		
	Centro de Salud (3). Mercado de abastos (06)		
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes		o Instalación de detectores
	Inscripción: Formulario Web de inscripción		de humo
			 Aspersores ante
	Material de Apoyo: Folletos, flyers, presentaciones,	Medidas de	incendios
Procedimiento	etc,	reducción de	 Mantenimiento de
administrativo		incendios	suministros eléctrico y
		urbanos	de gas.
	Lista de asistencia		o Planes de contingencia
			ante incendios urbanos
Enouto: Equipo Tócnico MDD			di ci iogai.











COMPONENTE REACTIVO

	FICHA METODOLOGICA		
Denominación del tema	Sismo y Evacuación	Sesiones	Contenido Temático
Tipo de capacitación	Taller		o Concepto de sismo,
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	1	
Modalidad	Presencial Duración: 02 horas (60 minutos)	Escenarios de Riesgo ante sismo	 Nivel de peligro ante sismos en el Distrito de
Objetivos	 Fortalecer la capacidad de respuesta de los barranquinos ante eventos adversos (sismos) 	y peligros asociados del Distrito de Barranco	Barranco. Nivel de Vulnerabilidad ante sismo del distrito de Barranco.
Pre – Requisito	No Aplica		sismos en Barranco.
	Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. Organizaciones Sociales (19 Comités del		o Identificación de zonas
			seguras ante la
	Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra		ocurrencia de sismos
Público Objetivo	comedores populares y 01 Junta Directiva		(viviendas, instituciones
	de Organización del Vaso de Leche de	Evacuación ante	educativas, etc.).
	Barranco). o Instituciones Educativas (11 Instituciones	eventos de sismos (Parte práctica)	o Rutas de Evacuación
			ante sismos.
	_		o Puntos de reunión en
Cantidad de Participantes	Mercado de abastos (06) De 15 a 30 participantes		caso de sismos.
- Control of the Cont	Inscripción: Formulario Web de inscripción		
administrativo	Agrange Material de Apoyo: Presentación, USB		
1	LISTA UE ASISTETICIA		







	FICHAS METODOLOGICAS		
Denominación del tema	Plan Familiar de Emergencias	Sesiones	Contenido Temático
Tipo de capacitación	Taller		
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
Modalidad			
	Comprender la importancia de implementar un		
	Plan Familiar de Emergencia para que los		
Objectivos	miembros de una familia se encuentren		Aspectos generales del
Sollation	preparados y puedan responder de manera		
	planificada y organizada ante situaciones de		Plan Familiar de
	emergencia o desastre.		Emergencia
Pre - Requisito	No Aplica		Linciación.
	 Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de 		o Combo de Supervivencia
	Barranco.		(Mochila para emergencias
	 Organizaciones Sociales (19 Comités del 		
	Vaso de leche, 01 Asociación de	Plan Familiar de	y la Caja de reserva).
	Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra	Emergencia	o Comunicación en caso de
	Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02		(110)
Público Objetivo	comedores populares y 01 Junta Directiva		(11100 110
	de Organización del Vaso de Leche de		o Elaboración del Plan
	Barranco).		Familiar de Emergencia.
	 Instituciones Educativas (11 Instituciones 		
	Públicas, 20 Instituciones Privadas).		o Acciones ante diferentes
	o Centro de Salud (3).		tipos de emergencia.
	 Mercado de abastos (06) 		
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes		
	Inscripción: Formulario Web de inscripción	Ī	
Procedimiento	Material de Apoyo: Útiles de escritorio previamente		
administrativo	solicitados para el taller, presentaciones, etc.		
	Lista de asistencia		









	FICHAS METODOLOGICAS		
Denominación del tema	Uso y Manejo de Extintores	Sesiones	Contenido Temático
Tipo de capacitación	Taller		3
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		o ¿Qué es el fuego?
Modalidad	Presencial Duración: 02 horas (120 minutos)	Características del	o Tipos de fuedo
occitorido.	o Conocer las características del fuego y los	Fuego	
Collectivos	mecanismos de extinción de los mismos.		
Pre – Requisito	No Aplica		
	o Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de		
	Barranco.		
	 Organizaciones Sociales (19 Comités del 		
	Vaso de leche, 01 Asociación de		
	Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra		
	Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02	Evelination April	Método de separación.
Público Objetivo	comedores populares y 01 Junta Directiva	Fiedo	Método de solocación
	de Organización del Vaso de Leche de		Método de enfriamiento.
	Barranco),		
	 Instituciones Educativas (11 Instituciones 		
	Públicas, 20 Instituciones Privadas).		
	o Centro de Salud (3).		
	 Mercado de abastos (06). 		
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes		
	Inscripción: Formulario Web de inscripción	Time of the de	,
Procedimiento	Material de Apoyo: Presentación, USB, extintores de	an oso do	
administrativo	práctica.	EXILLIO	o Mariejo del extinto
	Lista de asistencia		





	FICHAS METODOLOGICAS		
Donomina del demanda			
Denominación del tema	Frimeros Auxilios Basicos	Sesiones	Contenido Temático
Tipo de capacitación	Taller		o Identificar pulsaciones
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres / SAMU / Cruz Roja	Signos Vitales	cardiacas, respiraciones y estado de conciencia.
Modalidad	Presencial Duración : 02 horas (120 minutos)		
Objetivos	Conocer la manera adecuada de abordar las emergencias médicas de forma provisional en situaciones de emergencia o desestre.	Reanimación Cardio - Pulmonar	o Técnica de compresiones y
Pre - Requisito	No Aplica		Verniaciones
	 Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de Barranco. 		
	Organizaciones Sociales (19 Cornités del Vaso de leche 01 Asociación de		
	Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra		 Identificar una fractura. Técnicas
	Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02	1 00000000	inmovilización.
Publico Objetivo	comedores populares y 01 Junta Directiva	Ouemaduras	 Tipos de quemaduras.
	de Organización del Vaso de Leche de		o Tipos de abordajes
	Barranco).		provisional
	Instituciones Educativas (11 Instituciones Dúblicae 20 Instituciones Divodas)		quemaduras.
	o Centro de Salud (3).		
	o Mercado de abastos (06).		
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes	Obstrucciones de	
Proceedimiento	Inscripción: Formulario Web de inscripción	Vía Área por un Cuerpo Extraño	 Maniobra de Heimlich
administrativo	Material de Apoyo: presentación, USB, maniquís de RCP, vendas, etc.	Convulsiones	o Técnicas de abordaie
	Lista de asistencia		
Liberto Lambo Técnico MDD			









FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS EN EMERGENCIA Y REHABILITACIÓN

	FICHA METODOLOGICA		
Denominación del tema	Capacitar a los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación con la finalidad de fortalecer su respuesta post desastre	Sesiones	Contenido Temático
Tipo de capacitación	Curso	Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres	Gestión Prospectiva. Gestión Correctiva. Gestión Reactiva. Procesos de la GRD.
Autor de contenidos	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Plan Familiar de Emergencia y Mapa Comunitario de Riesgos	Uso de la Línea 119. Organización familiar. Identificación de zonas seguras dentro del predio. Desarrollo del Mapa Comunitario del Riesgo. Identificación de
	WAN Stage of		Recursos.





				o Geoma	Geomorfología,
				Geolog	Geología, Pendientes,
				Climatología	ología
Modalidad	Virtual -		Fenomenología del	o Fenómenos	enos de
555	Presencial	Duracion: Uz meses	Territorio	geodinámica	ámica interna,
				externa	0
				hidrom	hidrometeorológico y
				oceano	oceanográfico
				o Apoyo	Apoyo emocional.
			Soporte Emocional	o Ayuda	Ayuda a reducir crisis en
				situacio	situaciones de estrés.
				o Identificar	ar pulsaciones
				cardiac	cardiacas, respiraciones
				y estad	y estado de conciencia.
	o ronnar Rehabil	Voluntarios en Emergencia y		 Técnica 	de
Objetivos	del Ric	del Riesgo de Desastres para afrontar una		compresiones	siones y
,	emergencia	encia o desastre como primera		ventilaciones.	iones.
	respuesta.		Primeros Auxilios	Maniob	Maniobra de Heimlich.
			Básicos	o Identific	Identificar una fractura,
				Inmovil	inmovilización.
				o Tipos	Tipos de quemadura,
				aborda	abordaje provisional.
				 Técnica 	Técnicas de abordaje
				post co	post convulsiones para
				su recu	su recuperación.







(DAD DE BARRO



			o Qué es trabajar en
			equipo.
			o Cómo se forma un
			equipo.
Pre – Requisito	No Aplica	Trabajo en Equipo	o Componentes,
			características roles,
			actitudes de trabajo en
			equipo.
			 Solución de conflictos.
	 Juntas vecinales (25 zonas) del distrito de 		o Qué es el fuego
	Barranco.		 Tipos de fuego.
	o Organizaciones Sociales (19 Comités del		o Método de separación,
	A 50 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1		método de sofocación,
Público Objetivo	vaso de lecne, UT Asociacion de	Uso y Manejo de	método de inhibición y
	Emolienteros, 01 Asociación Ecoterra	Extintores	método de enfriamiento.
	Geoterra Greentou – ECOTERRA GG, 02		o Tipos de extintores.
	comedores populares y 01 Junta Directiva		o Manejo correcto del
			extintor







	/				100														
Conceptos, roles,	actores en el EDAN	Perú.	ob adjournment of alice	daños y análisis de	necesidades.	Formulario 1-	evaluación rápida;	Formulario 2A -	Empadronamiento	familiar y medios de vida	- Gobierno Local;	Formulario 2B –	Empadronamiento de	medios de vida -	Gobierno Regional;	Formulario 3 –	Evaluación de Daños y	análisis de necesidades.	
0				0	ī	0					•	7		Ī					
								7 1 1 1 1 1 1 1	Daños y Análisis	de Necesidades –									
de Organización del Vaso de Leche de	Barranco).		o Instituciones Educativas (11 Instituciones	Públicas, 20 Instituciones Privadas).	o Centro de Salud (3).	Mercado de abastos (06).													







			o	Qué es una zona de
			a	albergue.
			o In	Importancia.
		Gestión y	0	Tipos de albergue.
Cantidad de Participantes	De 15 a 30 participantes	Administración de Albergues	0	Distribución de zonas de
			all	albergue.
			o Mg	Método y técnicas de
			aL	armado de carpas.
			0 [Lineamientos del COE.
			0	Importancia
			ori	organización.
		Op cast	o	Plataforma SINPAD.
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario Web de inscripción	Operaciones de	o Lle	Llenado de información
		SINPAD	en	en la plataforma
			S	SINPAD.
			0	Importancia de la
			pla	plataforma SINPAD.







			0	Reconocimiento de
				accesorios.
	Metarial de Arasso. Equipos el potential de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del la contrata de la contrata del la contrata de la contra		0	Tipos de nudo.
	escritorios previamente solicitados, etc.	Lote de Cuerdas	0	Técnicas de armado.
			0	Práctica de descenso de
				altura.
			0	Visita a la Compañía de
				Bomberos Grau Nº16.
	Certificación: al finalizar el curso programado	Visitas de Campo	0	Visita al Centro de
				Operaciones de
				Emergencia Nacional.
Fuente: Equipo Técnico MDB				





